

Cantando la Palinodia

EL voto del departamento ejecutivo de la municipalidad a la ordenanza sancionada por la "concordancia" sobre el acuerdo con la C. H. A. D. E. ha obligado a los independientes a cantar la palinodia.

Después que en el concejo defendieron el informe de la llamada comisión de conciliación contra los argumentos de los representantes socialistas, ahora salen aduciendo una serie de pretextos con los que inútilmente tratan de justificarse.

Y con qué desenvoltura se desdicen de todo lo que sostuvieron hace apenas quince días! Con la mayor frescura reconocen que el voto "es procedente y viene a satisfacer un deseo público" representando al mismo tiempo un acto de buena política, por cuanto aplaza hasta después del período electoral una cuestión que quizás no debió ser discutida en estos momentos.

Pobrecitos! Estos enemigos de la demagogia, esperan sin duda volver al ataque después de los comicios de marzo, porque el período electoral lo consideran un inconveniente a sus planes de entregar la población al poder de las compañías de electricidad.

Recién ahora se percata de que "la cuestión fué planteada inopportunamente". ¡Qué inocente! Como si cayeran del cielo, el organismo de los independientes hace este descubrimiento desde tiempo p'ros todos sabido: "Es realmente impresionante el argumento de la intendencia cuando dice que las actuales tarifas son las mismas que fueron fijadas en 1907 para cuando el consumo básico alcanzó a 70 millones de kilovatios hora p'ros año, siendo así que en la actualidad dicho consumo se ha elevado a unos 650 millones con un costo de producción mucho menor".

Todo esto lo dijeron los concejales socialistas y ciertos órganos de la prensa sin que los independientes tuvieran en cuenta, votando, en cambio, el dictamen de la comisión de conciliación que favorece escandalosamente los intereses de las empresas de electricidad.

La palinodia de los independientes confirma la actitud resueta y acertada de los socialistas en el asunto. Pero no por ello conseguirán aquejarnos sorprender a nadie, pues lo "realmente impresionante" no es tanto el voto de la intendencia como la desfachatez de estos nuevos saltimbancos.

Por la Buena Senda.

EL jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, doctor Alegre, ha tomado diversas resoluciones de importancia con respecto a cierto personal superior que no ha dado cumplimiento a disposiciones de la jefatura. Estas no eran otras que las contempladas en una circular dirigida todos los comisarios de la provincia, por intermedio de la cual se les hacía saber que debían reprimir enérgicamente toda infracción a la ley de juegos.

De las constancias levantadas por comisiones especiales destacadas por el doctor Alegre, resultaría que en Campana, Carlos Casares, Quilmes y Chivilcoy, las autoridades policiales estaban antes, es decir, permitiendo toda clase de juegos prohibidos. Como castigo a tal conducta, el jefe de policía dictó varias resoluciones contra los funcionarios responsables. Según ellas, a los comisarios de Campana y Carlos Casares los ha suspendido, pidiendo, además, al poder ejecutivo que los exonere. A los funcionarios de igual categoría de las comisarías de Quilmes y Chivilcoy, los ha suspendido por el término de quince días, sin goce de sueldo, haciéndoles saber que serán exonerados en caso de reincidencia.

Un dirigente metropolitano demócrata nacional, el señor Sylla Monsegur, ha formulado a una agencia de publicidad los cálculos más optimistas respecto a los resultados electorales de la unión de los soc. independientes...

Entusiastas declaraciones sobre la cohesión partidaria, el apoyo popular, de todo hay en el susodicho reportaje; pero el "mismo día en que éste se da a publicidad, aparece la información de que ha sido oficializada la disidencia existente entre los demócratas nacionales metropolitanos..."

Las resoluciones que se ha visto obligado a tomar el doctor Alegre prueban varias cosas a la vez: en primer lugar, que era hora ya de que en la provincia hubiese un funcionario con la suficiente autoridad que diera un elevado cargo, que pusiera un freno, por lo menos, a las actividades de los quinieros y empresarios de toda clase de juegos, a fin de detener la creciente corrupción en que estaba cayendo la provincia y la mayoría de sus habitantes. En segundo lugar, que la policía de la provincia necesita una seria reorganización, hecha radicalmente y a fondo, de su personal superior, porque los hechos que han motivado las resoluciones del jefe evidencian que para sus componentes la norma ha sido, hasta hoy, la indisciplina y la voluntad del caudillo dictada al comisario; claro está que con el beneplácito de éste.

Nosotros no podemos sino aplaudir las medidas tomadas por el jefe de policía de la provincia. Al mismo tiempo lo alentamos en sus propósitos de saneamiento de la repartición, y para dar un consejo práctico le pedimos que aplique sus medidas no sólo a los que toleran y fomentan los juegos prohibidos, sino también a los que persiguen a ciudadanos adversarios del oficialismo, y a los que no son una garantía de tranquilidad para el pueblo, como por ejemplo: el comisario de Rojas.

Nuevo Zarpazo a la Legislación Obrera

El Poder Ejecutivo derogó de hecho la ley sobre trabajo en las panaderías

APARECIO, por fin, el tantas veces ansiado decreto del P. E., "tendiente a poner fin al entredicho existente entre obreros e industrias panaderas". Y en vez de uno fueron dos. Como se presume, tales decretos derogan prácticamente la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las panaderías. Esas son las conclusiones de una larga y enredada preparación cuyos entretelones quizás nunca se conozcan en todas sus partes pero algunos de cuyos detalles fueron revelados en el parlamento o en las columnas de la prensa. Por fin los dueños de panaderías podrán dormir tranquilos, sin que les interrumpan el sueño la presencia de disposiciones tan molestas.

Excepciones que se convirtieron en regla

Conocen nuestros lectores los considerables y resoluciones de esos decretos autorizando virtualmente el trabajo nocturno en las panaderías. Para disimular todas sus consecuencias se ha urdido una cantidad de artículos innecesarios, pues en el primer del primer decreto ya se da la pauta de sus alcances. Se autoriza, a las autoridades de aplicación, a conceder, con carácter transitorio, dichos permisos para trabajar de noche en las panaderías, entre las 21 horas y las 5 del día siguiente, y a renglón seguido, para dormir la pildora, se establece que a partir de las 24 horas y hasta las 5 del día siguiente sólo podrán permanecer en la cuadra hasta tres hombres, pero agregando después algo que constituye el golpe de gracia para la ley 11.338.

No sabemos qué admirar más en el párrafo que sigue. Se dice allí que en los casos en que por la importancia excepcional de un establecimiento este personal —los tres hombres— resulte notoriamente insuficiente, la autoridad de aplicación, solicita del parte interesada y previas las comprobaciones que considere oportunas, podrá autorizar el trabajo de un mayor número de obreros entre las 24 y las 5 horas!

Espléndido regalo

Hace algún tiempo, casi inmediatamente que la Sociedad de Obreros

Uno, Dos y Tres

Una información procedente de San Juan da cuenta de que ha sido resuelta la concurrencia a los próximos comicios nacionales de marzo, de los soc. independientes, quienes llevarían como candidato al actual diputado Tournés. Auspicia, asimismo, la reelección de este un comité independiente que se constituirá en los departamentos del norte, con asiento en Jachal.

Como puede verse, los soc. independientes apréstase a repetir la indecente maniobra que les permitió obtener en 1931, la representación minoritaria de un distrito en el que se presentaban por primera vez, escandalosamente los intereses de las empresas de electricidad.

La palinodia de los independientes confirma la actitud resueta y acertada de los socialistas en el asunto. Pero no por ello conseguirán aquejarnos sorprender a nadie, pues lo "realmente impresionante" no es tanto el voto de la intendencia como la desfachatez de estos nuevos saltimbancos.

San Juan constituye una excepción dentro de la comunidad argentina, como los hechos que allí ocurrirán se encargan de corroborarlo casi a diario. *

Un dirigente metropolitano demócrata nacional, el señor Sylla Monsegur, ha formulado a una agencia de publicidad los cálculos más optimistas respecto a los resultados electorales de la unión de los soc. independientes...

Entusiastas declaraciones sobre la cohesión partidaria, el apoyo popular, de todo hay en el susodicho reportaje; pero el "mismo día en que éste se da a publicidad, aparece la información de que ha sido oficializada la disidencia existente entre los demócratas nacionales metropolitanos..."

Las resoluciones que se ha visto obligado a tomar el doctor Alegre prueban varias cosas a la vez: en primer lugar, que era hora ya de que en la provincia hubiese un funcionario con la suficiente autoridad que diera un elevado cargo, que pusiera un freno, por lo menos, a las actividades de los quinieros y empresarios de toda clase de juegos, a fin de detener la creciente corrupción en que estaba cayendo la provincia y la mayoría de sus habitantes. En segundo lugar, que la policía de la provincia necesita una seria reorganización, hecha radicalmente y a fondo, de su personal superior, porque los hechos que han motivado las resoluciones del jefe evidencian que para sus componentes la norma ha sido, hasta hoy, la indisciplina y la voluntad del caudillo dictada al comisario; claro está que con el beneplácito de éste.

Nosotros no podemos sino aplaudir las medidas tomadas por el jefe de policía de la provincia. Al mismo tiempo lo alentamos en sus propósitos de saneamiento de la repartición, y para dar un consejo práctico le pedimos que aplique sus medidas no sólo a los que toleran y fomentan los juegos prohibidos, sino también a los que persiguen a ciudadanos adversarios del oficialismo, y a los que no son una garantía de tranquilidad para el pueblo, como por ejemplo: el comisario de Rojas.

Los artistas argentinos se encuentran indignados contra el señor Ramos Mexia, presidente de la comisión encargada de la erección de un monumento al ex-presidente Figueiroa Alcorta, porque durante su reciente estada en Italia encomendó la ejecución de la obra a un artista de la península.

Consideran los artistas argentinos que la actitud del señor Ramos Mexia es agravante "ya que al parecer se les ignora o se les desconsidera en su propio país".

Nuestros compatriotas tienen, evidentemente, no pocas razones, ya que el correcto habría sido que el presidente de la comisión de homenaje llamara a un concurso amplio para la ejecución de la obra, máxime cuando ella habrá de hacerse mediante el concurso de la nación y de un artista de la península.

Nosotros no podemos sino aplaudir las medidas tomadas por el jefe de policía de la provincia. Al mismo tiempo lo alentamos en sus propósitos de saneamiento de la repartición, y para dar un consejo práctico le pedimos que aplique sus medidas no sólo a los que toleran y fomentan los juegos prohibidos, sino también a los que persiguen a ciudadanos adversarios del oficialismo, y a los que no son una garantía de tranquilidad para el pueblo, como por ejemplo: el comisario de Rojas.

El Poder Ejecutivo derogó de hecho la ley sobre trabajo en las panaderías

Panaderos de la C. G. T. iniciaron su campaña por el cumplimiento de la ley 11.338, el P. E. dictó un decreto fuera de tono en las esferas oficiales, dando un plazo perentorio a los industriales panaderos, a fin de que se colocaran en condiciones de cumplir la ley. Todo esto se hizo con el mayor ruido posible. Vencido el plazo, con toda celeridad se iniciaron las visitas de inspección. Se compraron numerosas infracciones. La cantidad de pesos a cobrarse en concepto de multas llegó a cifras astronómicas. Según informes que nos merecen fe, ascienden medio millón de pesos. El propio ministro del Interior al contestar un pedido de informes del diputado Pérez Leirós, dió los datos precisos sobre el particular.

Afirmaba asimismo el ministro su decidido propósito de hacer cumplir la ley y, lógicamente, imponer las multas, por lo menos, aseguraba, hasta que la ley no sea reformada, tomando la iniciativa en ese sentido mediante un proyecto que reformaba la ley 11.338. Ahora bien, por los decretos que nos ocupan, los expedientes en trámite en el Departamento nacional del trabajo por infracciones a la ley 11.338 que no hayan sufrido sentencia definitiva condenatoria de la autoridad administrativa, serán suspendidos hasta que el congreso dicida su prosecución o archivo.

Un golpe a la organización obrera

No para allí la generosidad del P. E. con los industriales panaderos.

Por el artículo segundo de la ley 11.338 se prevé la necesidad, por fuerza mayor, de trabajar de noche, para lo cual se requiere, en cada caso, un acuerdo entre las sociedades patronales y obreras, respectivamente. Según la resolución que comenzamos, los industriales panaderos establecidos en la capital federal,

PERIODISMO DE MISIONES

Persecuciones del gobernador

EL estado de sitio, que fué decretado, según se dió, para reprimir las tentativas de quienes estuvieron complicados en la última intentona radical y no para perseguir a los ciudadanos libres, a los obreros agrimados y a los políticos adversarios de la situación oficial, ha sido y es utilizado por el gobernador de Misiones, señor Acuña, para reaggravar el estado de terror en que vive, desde hace tiempo, ese territorio nacional.

Denunciamos ya, en cuatro o cinco oportunidades, a pesar del poco tiempo que lleva de vigencia el decreto declarando al país en estado de sitio, que en Misiones se lo utilizaba para perseguir a los que en tiempos normales criticaron la desastrosa política del gobernador Acuña. Hace dos días, el lunes 15, insertamos una carta de nuestro corresponsal en Posadas, que era una pintura viva de la situación calamitoso a que se había llegado en Misiones por la impericia y la ofusión del desorbitado gobernador del territorio. Tanto las primeras denuncias, como la ilustrativa carta publicada el lunes, mostraron que en Misiones rige un estado de sitio extraconstitucional, pues además del que utiliza el directorio de la república para detener a sus habitantes y decretar otras medidas preventivas, existe otro: el que usa el señor Acuña para perseguir a sus enemigos personales y políticos.

La descripción del terror misionero no ha terminado, sin embargo, con las notas publicadas. Informaciones recientes nos hacen saber que el gobernador ha emprendido una verdadera persecución contra el periodismo opositor. El lunes, mostraron que en Misiones rige un estado de sitio extraconstitucional, pues además del que utiliza el directorio de la república para detener a sus habitantes y decretar otras medidas preventivas, existe otro: el que usa el señor Acuña para perseguir a sus enemigos personales y políticos.

En el estado de terror que venimos describiendo, se desenvuelven hoy los hombres de Misiones que no son partidarios del gobernador o que no pueden, simplemente, tolerar las demás y los atropellos de ese personaje, que tarda demasiado en ser removido.

El ministerio del interior, tarda, a su vez, en tomar intervención en estos hechos que denunciamos y que violan abiertamente el decreto que declara al país en estado de sitio.

Bajo el signo conservador

La Libertad de Reunión Burlada

LA Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires acaba de denunciar ante el ministro de gobierno la martingala que practican los caudillos lugareños para utilizar la autonomía municipal en contra del derecho de reunión. En varias comunas importantes de la provincia, valléndose de la facultad que tienen los municipios para reglamentar el tráfico, se han dictado ordenanzas que prácticamente impiden la realización de reuniones en la zona urbana. Tal es el caso de Jáurez, Tres Arroyos y otras comunas donde la vigencia de tales ordenanzas implica, en el hecho, la burla a los propósitos de garantir la libertad de reunión que se establecieron en el decreto que declara al país en estado de sitio.

Bajo el gobierno del señor Martínez de Hoz, y con la intervención directa del ex ministro Avellaneda, se han sucedido una serie de circunstancias reveladoras de las intenciones francamente antidemócráticas de la oligarquía imperante. Se ordenó el secuestro de la declaración de principios del Partido Socialista, medida que se hizo efectiva en la propia capital de la provincia, por intermedio de las comisarías seccionales, cuyo personal de vigilantes ofreció una mañana a la ciudad universitaria el impagable espectáculo de despedir con los machetes los carteles que ostentaban la prosa firme y limpia del maestro Justo. El famoso edicto de policía sobre el derecho de reunión —hoy declarado inconstitucional por el Partido Socialista— fué otro instrumento de represión hábilmente esgrimido por ese polizón de estirpe dictatorial que ha estado hasta hace poco al frente de la policía de Buenos Aires, y cuyo paso por la jefatura señala un negro período de encubrimiento de los delitos cometidos por la policía a las órdenes del caudillo lugareño.

Las ordenanzas municipales que, bajo el pretexto de la reglamentación del tráfico o la conservación de paseos y jardines, se promovieron con suavista simultaneidad en las comunas donde el oficialismo cuenta con mayoría, forman parte del plan regresivo urdido desde la propia casa de gobierno de La Plata, en beneficio de la política bárbara de los caudillos lugareños que han sabido tener copado, en dulce y voluntaria entrega al gobernador de la provincia y a su ex ministro de gobierno.

Mediatizada actualmente la política de crudo proteccionismo caudillista, que fué el signo que presidió hasta ayer la orientación del gobierno de Martínez de Hoz, y cuando profusas manifestaciones verbales —que por venir de quien vienen son merecedoras de un plazo de crédito moral—, y aun algunos hechos, hacen presumir que los próximos comicios pueden desarrollarse en forma más halagüeña para las libertades democráticas y la pureza del sufragio, es el momento de señalar, con mayor energía, los resabios del siniestro plan liberticida que no logró coronarse por la oportuna crisis post-electoral de noviembre.

Las arteras ordenanzas municipales que motivan este comentario de la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires acaban de denunciar ante el ministro de gobierno la martingala que practican los caudillos lugareños para utilizar la autonomía municipal en contra del derecho de reunión. En varias comunas importantes de la provincia, valléndose de la facultad que tienen los municipios para reglamentar el tráfico, se han dictado ordenanzas que prácticamente impiden la realización de reuniones en la zona urbana. Tal es el caso de Jáurez, Tres Arroyos y otras comunas donde la vigencia de tales ordenanzas implica, en el hecho, la burla a los propósitos de garantir la libertad de reunión que se establecieron en el decreto que declara al país en estado de sitio.

que en virtud del decreto 34.445, de esta misma fecha soliciten autorización para trabajar de noche, deberán presentar a la autoridad de aplicación, en el número de copias que ésta determine, una planilla en que se indique el nombre, ocupación, horario y descanso semanal de cada uno de sus obreros.

La sola visión de estas planillas por las autoridades de aplicación, comportará el otorgamiento de la autorización para violar la ley. Falta saber si esas planillas serán las preparadas hace ya algún tiempo por el Banco del Comercio Minero, de cuya existencia tuvimos ocasión de ocuparnos en su oportunidad.

Tiro de gracia

Remata ese golpe a la organización gremial de los trabajadores la creación de la bolsa de trabajo de la industria panadera, que funciona bajo la dependencia del registro nacional de colocaciones, con su exclusiva dirección y control, y en la cual podrán inscribirse todos los que lo deseen, con el sólo requisito de la buena conducta y la capacidad técnica. El sindicato obrero recibe así un golpe definitivo pues ni siquiera tiene el control de los obreros que trabajan en las casas del ramo y eso que se le menciona para justificar semejantes decretos!

Para conciliar este zarpazo con fundamentales normas sindicales, se establece que para asesorar al presidente del Departamento nacional del trabajo en la aplicación de este decreto, el P. E. designará una comisión compuesta por tres representantes del Centro de patronos panaderos y otros tres de la C. G



SEGUIMOS OFRECIENDO,

POR BALANCE

MERCADERIAS PARA LA ESTACION
DE LAS DIFERENTES SECCIONES, A
PRECIOS SUMAMENTE BAJOS,
COMO SER:Musejina estampada
Varios dibujos, el metro . . . \$

0.45

Lainet
En colores de moda, el metro \$

0.75

Voil fantasía
La tela ideal para verano, en
dibujos novedosos, el metro . . . \$

0.85

Ranchos
En paja selecta, cinta y forro de
seda, a \$

2.75

Traje de baño
En pura lana, a \$

3.90

Corbatas
En lindas fantasías, desde . . . \$

0.55

Palm-Beach
Tela lavada de lana, en colores
de actualidad, buena confección, \$

25.25

Zapatillas de baño
En buen género esponja o tejidos
de paja, varios modelos, con suela
de goma, el par \$

0.75

Zapatos
Para hombre, plantillados, el par \$

4.90

Trajes de baño
De algodón, en fina malla . . . \$

1.90

JUGUETES
LLAMAMOS LA ATENCION A LOS SO-
CIOS SOBRE LOS PRECIOS MARCADOS
EN LO QUE NOS QUEDA DE ESTE
RENGLON.

0.50

COOPERATIVA
"EL HOGAR OBRERO"CANGALLO 2070
U. T. 47-1600
BUENOS AIRES
MARTIN GARCIA 465
U. T. 23-0147

oradores que iban a defenderlo, y que no eran otros, como es sabido, que el desconocido Hardoy, el culto, Vignat, el divertido Spinetto, el desacreditado De Andreis, el "desidente" Lima y el mediocre Sierra.

El mitin postergado debía realizarse, con el refuerzo de los verdaderos tirubones que defienden al gobierno, hoy, miércoles 17. Pero todavía nadie sabemos acerca del mismo. ¿Se hará? ¿No se hará? Por lo que nosotros sabemos, la ciudad ha estado, hasta ayer, sin otros carteles murales que los de carácter comercial, y otros invitando al pueblo a pagar los impuestos. Los diarios, y especialmente los que se dicen amigos del gobierno, y los que lo son de verdad, tampoco dicen nada. Entonces cabe preguntarse, ¿qué se "fizo" el mitin concordancista?

Como se comprenderá, la pregunta va dirigida a los que se desviven por presentarle al gobierno el espectáculo de una sala desbordante de público favorable a la concordancia; nos referimos a los amanuenses del general Justo y presuntos afiliados del conservadurismo vacuno; a los neo-conservadores que a Pinedo tienen por capitán.

SOBRE EL DECRETO DE INCOMPATIBILIDADES

La Asociación del Profesorado ha designado una comisión para que se entreviste con el Exmo señor presidente de la nación y el ministro de Justicia e instrucción pública a fin de obtener una aclaración del decreto de incompatibilidades, cuya interpretación, en la forma que actualmente se realiza, en la mayoría de los casos, afecta a numerosos docentes, dedicados exclusivamente a la enseñanza.

El Interventor de la U. del Litoral Puso en Posesión de sus Cargos a los Delegados

ROSARIO, 16 — Esta mañana, el interventor de la Universidad, doctor Lejarza, puso en posesión de sus cargos a los delegados que actuarán en las diversas facultades que comprende la misma.

Al efectuarse la ceremonia en medicina, produjose un incidente entre el decano interino, doctor Rivas Jordán, y el interventor, doctor Lejarza, al solicitar el primero se leyese un acta de protesta impugnando el decreto, cosa a que se negó el segundo de los nombrados.

BONOS

Pro Reconstrucción del Partido Socialista Uruguayo

Destallamos a continuación los bonos adquiridos ayer en la Administración de "La Vanguardia":

Suma anterior 691.—

FEDERACION SOCIALISTA DE LA CAPITAL

Bonos 1102 al 1110; 1156 al 1180; y 1201 al 1266.

Total 100.—

Adolfo Rubinstein. Bonos 601 al 605 5.—

Suma total hasta hoy 796.—

RESUMEN

Bonos colocados, según detalle arriba 796.—

Beneficio festival 30/12/33 648.30

Suscripción ferroviarios

Remedios de Escalada 7.60

Suma total 1.451.90

Se Sancionarían las Reformas a la Ley Electoral Bonaerense

De acuerdo con la nueva división proyectada, la provincia estaría integrada por 8 secciones electorales

SECCION CAPITAL

LA PLATA, 16. — Después de la sesión celebrada hoy por el senado de la provincia, se anunció que se llevaría a cabo una reunión de todos los legisladores oficialistas, en la cual, el ministro de gobierno, doctor Vilgré Lamadrid, expondrá la necesidad de sancionar de inmediato las reformas a la ley electoral en vigencia, a fin de aplicarlas en las próximas elecciones de renovación legislativa.

Dada la importancia que reviste el asunto para los partidos orgánicos, especialmente en lo que se relaciona con la nueva división electoral de la provincia, tratamos de entrevistarnos con el ministro de gobierno a fin de recabarle una opinión categórica respecto a las posibilidades de sanción de las mencionadas reformas.

El doctor Vilgré Lamadrid se encuentra ya en la sala del bloque de senadores demócratas nacionales, a la espera de la reunión proyectada; pero en el ministerio se nos aseguró, por parte de funcionarios responsables, que el propósito del poder ejecutivo era realizar cuantos esfuerzos estuvieran a su alcance para que dichas reformas fueran sancionadas antes de los comicios de marzo próximo.

Por esta circunstancia juzgamos oportuno dar a conocer a nuestros lectores, la nueva división electoral de la provincia, proyectada. De acuerdo con las reformas proyectadas por la comisión interparlamentaria designada al efecto, el territorio de la provincia se dividiría en 8 secciones, de acuerdo con la siguiente nómina de partidos:

SECCION PRIMERA

Ley vigente: 1. Campana, 2. Gral. Rodríguez, 3. Gral. Sarmiento, 4. Las Conchas, 5. Luján, 6. Marcos Paz, 7. Merlo, 8. Mercedes, 9. Moreno, 10. Navarro, 11. San Fernando, 12. San Isidro, 13. San Martín, 14. S. de Septiembre, 15. Súlpacha, 16. Vicente López.

Salen: 17. Las Heras (Sa.), 18. Matanza (Sa.).

Ley proyectada: 1. Campana, 2. Gral. Rodríguez, 3. Gral. Sarmiento, 4. Las Conchas, 5. Luján, 6. Marcos Paz, 7. Merlo, 8. Mercedes, 9. Moreno, 10. Navarro, 11. San Fernando, 12. San Isidro, 13. San Martín, 14. S. de Septiembre, 15. Súlpacha, 16. Vicente López.

Entran: 17. S. Andrés de Giles (Sa.).

SECCION SEGUNDA

Ley vigente: 1. Baradero, 2. Bartolomé Mitre, 3. E. de la Cruz, 4. G. J. F. Uriburu, 5. Pergamino, 6. Pilar, 7. Ramallo, 8. S. A. de Areco, 9. San Nicolás, 10. San Pedro.

Entran: 11. C. de Areco (Sa.), 12. Colón (Sa.), 13. M. Ugarte (Sa.), 14. Rojas (Sa.).

SECCION TERCERA

Ley vigente: 1. Almirante Brown, 2. Avellaneda, 3. Brande, 4. Cafayate, 5. E. Echeverría, 6. Florencio Varela, 7. Lobos, 8. Lomas de Zamora, 9. Magdalena, 10. Quilmes, 11. San Vicente.

Salen: 12. La Plata, (capital).

Ley proyectada: 1. Almirante Brown, 2. Avellaneda, 3. Brande, 4. Cafayate, 5. E. Echeverría, 6. Florencio Varela, 7. Lobos, 8. Lomas de Zamora, 9. Magdalena, 10. Quilmes, 11. San Vicente.

Entran: 12. Las Heras (Sa.), 13. Matanza (Sa.).

SECCION CUARTA

Ley vigente: 1. Alberti, 2. Bragado, 3. Chacabuco, 4. Chivilcoy, 5. Carlos Casares, 6. Carlos Tejedor, 7. General Arenales, 8. General Vilamonte, 9. General Villegas, 10. General Pinto, 11. Junín, 12. Leandro N. Alem, 13. Lincoln, 14. Nueve de Julio, 15. Pehuajó, 16. Rivadavia y 17. Trenque Lauquen.

Ley proyectada: 1. Alberti, 2. Bragado, 3. Chacabuco, 4. Chivilcoy, 5. Carlos Casares, 6. Carlos Tejedor, 7. General Arenales, 8. General Vilamonte, 9. General Villegas, 10. General Pinto, 11. Junín, 12. Leandro N. Alem, 13. Lincoln, 14. Nueve de Julio, 15. Pehuajó, 16. Rivadavia y 17. Trenque Lauquen.

Entran: Ninguno.

SECCION QUINTA

Ley vigente: 1. Castelli, 2. Chascomús, 3. Dolores, 4. Gral. Belgrano, 5. Gral. Conesa, 6. Gral. Guido, 7. Gral. Lavalle, 8. Gral. Madariaga, 9. General Paz, 10. Malpú, 11. Monte, 12. Pila, 13. Rauch

Salen: 14. Azul (Sa.), 15. Gral. Alvear (Sa.), 16. Las Flores (Sa.), 17. R. Pérez (Sa.), 18. Saladillo (Sa.), 19. Tapalqué (Sa.).

Ley proyectada: 1. Castelli, 2. Chascomús, 3. Dolores, 4. Gral. Belgrano, 5. Gral. Conesa, 6. Gral. Guido, 7. Gral. Lavalle, 8. Gral. Madariaga, 9. General Paz, 10. Malpú, 11. Monte, 12. Pila, 13. Rauch

Entran: 14. Ayacucho (Sa.), 15. Gral. Alvear (Sa.), 16. G. Alvarado (Sa.), 17. Gral. Pueyrredón (Sa.), 18. Lobería (Sa.), 19. Guaminí (Sa.), 20. Juárez (Sa.), 21. Lamadrid (Sa.), 22. Lobería (Sa.), 23. Necochea (Sa.), 24. Olavarria (Sa.), 25. Pellegrini (Sa.), 26. Tandil (Sa.).

SECCION SEXTA

Ley vigente: 1. Adolfo Alsina, 2. Bahía Blanca, 3. C. Dorrego, 4. C. Pringles, 5. C. Suárez, 6. G. Chaves, 7. Laprida, 8. Patagones, 9. Puan, 10. Saavedra, 11. Tornquist, 12. Tres Arroyos, 13. Villarino.

Ley proyectada: 1. Adolfo Alsina, 2. Bahía Blanca, 3. C. Dorrego, 4. C. Pringles, 5. C. Suárez, 6. G. Chaves, 7. Laprida, 8. Patagones, 9. Puan, 10. Saavedra, 11. Tornquist, 12. Tres Arroyos, 13. Villarino.

SECCION SEPTIMA

Ley vigente: no existía.

Ley proyectada: 1. Azul (Sa.), 2. Bolívar (Sa.), 3. Caseros (Sa.), 4. Gral. Alvear (Sa.), 5. Lamadrid (Sa.), 6. Gral. Alvear (Sa.), 7. Juárez (Sa.), 8. Tapalqué (Sa.).

SECCION CAPITAL

Ley vigente: La Plata figura en la sección 3a.

Ley proyectada: La Plata, sección Capital.

DOS DESTILERIAS CLANDESTINAS HAN SIDO ALLANADAS

Hace algunos días una comisión de impuestos internos, con el concurso de la policía de Banfield, allanó la casa de la calle Las Heras 1557, de dicha localidad, donde secuestró diversos elementos destinados a la fabricación clandestina de alcohol, que según las muestras obtenidas era de alta graduación.

En dicho allanamiento la policía detuvo en el encargado de la casa, Alfonso Cabo, quien confesó ser el dueño de dichos elementos, dedicándose a ese trabajo en compañía de un socio suyo, Gregorio Piñeyro, quien se hacía llamar.

Otra investigación permitió a la misma comisión descubrir una nueva destilería clandestina, situada en la localidad de Castelar, en la esquina de las calles Pedro Goyena y Mercedes, la que allanada permitió comprobar la veracidad de las sospechas, y decomisar numerosos elementos empleados en la destilación, así como una cantidad del producto elaborado.

Las Flores (Sa.), 9. Olavarria (Sa.), 10. Pellegrini (Sa.), 11. R. Pérez (Sa.), 12. Saladillo (Sa.), 13. Tapalqué (Sa.), 14. Veinticinco de Mayo (Sa.).

SECCION CAPITAL

Ley vigente: La Plata figura en la sección Capital.

Estableciose Por un Decreto
Lo Que Debe Entenderse
Como "Unidad de Venta"

Habiendo solicitado la A. General de Impuestos Internos las reformas reglamentarias correspondientes, a fin de establecer lo que debe entenderse por unidad de venta, el P. E. por intermedio del departamento de hacienda ha expedido un decreto cuya parte dispositiva dice:

"A los efectos del cobro del impuesto se entenderá como "unidad de venta", cada envase inmediato que contiene el artículo gravado, como ser: la botella, el frasco, el tubo, la caja, el tarro, el sobre, el paquete, la ampolla, etc."

En los artículos que las leyes gravadas en base al precio de venta al consumidor no se admite en forma alguna la asignación de valores independientes para el contínuo y el contenido, debiendo tributarse el impuesto en base al precio de venta asignado al todo".

"Dentro de cada "unidad de venta" podrán colocarse uno o más productos de la misma naturaleza, afectados con impuestos internos, siempre que se cobre al público por el contínuo y el contenido, juntos, un precio igual al que corresponda por la unidad o unidades gravadas que contiene. Si al precio total de venta del conjunto le correspondiera, de acuerdo con la ley, un impuesto mayor, será tributado este último.

"Asimismo, dentro de las "unidades de venta" podrán colocarse artículos

"Queda prohibido poseer en los locales de comercio envases abiertos, cuando "la unidad de venta" sea susceptible de fraccionarse, penándose tales infracciones de acuerdo con los artículos 36 y 37 de la ley número 3764, aun cuando el contínuo convierte el respectivo valor fiscal.

"Las disposiciones del presente artículo comprendrán a todos los productos gravados con impuestos internos, así como al alcohol puro, fraccionado en envases menores, que se hallen en comercio, con las únicas excepciones siguientes: (a) Las existencias de alcohol en los comercios de farmacia, comprendidos en el artículo 72 del título III de la reglamentación general."

"(b) Los comercios (peluquerías, despachos de bebidas, etc.) que se dedi-

Prosiguieron Ayer las Conversaciones
Para Lograr Una Fórmula de
Pacificación del Chaco

El ministerio de relaciones exteriores ha dado un comunicado

Interrumpidas el viernes, continúan ayer las gestiones que se vienen realizando con el fin de lograr la pacificación del Chaco.

A las diez de la mañana, la delegación de la Sociedad de las Naciones estuvo en el ministerio de relaciones exteriores, departiendo por espacio de más de una hora con el titular de la cartera, quien recibió luego la visita de los representantes de Bolivia.

Sobre la entrevista sostendrá ayer con los delegados de Ginebra, el ministerio ha dado

El Pueblo de la C. Federal Fué Convocado a Elecciones de Diputados y Concejales

De acuerdo a lo anunciado, ayer, por intermedio del ministerio del interior, el poder ejecutivo ha expedido el decreto convocando al pueblo de la capital federal a elecciones de diputados y concejales, estando concebido el decreto en los siguientes términos:

"Atento lo dispuesto por los artículos 30, de la ley 11.594, 10., 20. y 30. de la ley 11.739 y 11 y 23 de la ley de elecciones nacionales, el presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Convócale al pueblo de la capital federal, para el domingo 4 de marzo próximo con el objeto de que

"De conformidad con lo prescripto proceda a la elección de 17 diputados al H. Congreso de la Nación, en reemplazo de los ciudadanos: Fernando de Andreis, Demetrio Buiras, Marcelino Buyán, Alejandro Castañeiras, Angel M. Giménez, Roberto F. Giusti, Alberto Iribarne, Juan B. Lamas, Enrique Mouchet, Manuel Palacín, Francisco Pérez Leirós, José E. Pfleider, Bernardo Sierra, Alfredo L. Spinetta, y tres vacantes producidas por fallecimiento de los ciudadanos José D. Castellanos y Antonio Zaccagnini, cuyos mandatos terminan el 30 de abril de 1934 y por renuncia de Federico Pinedo que terminaba el 19 de enero de 1934.

"De conformidad con lo prescripto

to por el artículo 56 de la ley 8871, cada elector votará por doce diputados.

"Convócase igualmente al electorado de la ciudad de Buenos Aires para el mismo domingo 4 de marzo próximo, con el objeto de que proceda a la elección de 15 concejales municipales en reemplazo de los ciudadanos: Alejandro Comolli, Joaquín Coca, Alberto Coni Molina, José A. Classe, Felipe Di Tella, Carlos Edo, Bartolomé A. Fiorini, Julio González Iramain, Andrés Justo, José Marotta, Miguel Navas, Enrique Vago, José Pagés, Gregorio M. Romero, José Rouco Oliva, cuyos mandatos terminan el 30 de abril de 1934."

"De conformidad con lo prescripto

Ordenada su Libertad por el Juez, 171 Detenidos de Rosario Quedan a Disposición del P. E.

Hubo nuevas detenciones

ROARIO, 16 — Deberán quedar a disposición del P. E. de la nación 171 detenidos políticos cuya libertad ha ordenado el juez.

El gobierno de Santa Fe solicitará al ministro del interior exprese el destino que dará a dichos detenidos.

Fué preso anoche en Záballa el convencional radical doctor José C. Susán. Igualmente se procedió a la detención de Ricardo Abenoja. Se anuncia que en el día de hoy habrá nuevas detenciones, habiéndose decretado la prisión preventiva del chofer Manuel López Calatayud, quien condujo en la madrugada del 29 de diciembre a los convencionales Núñez, Susán, Noriega y Nogués, juntamente con el señor Abenoja.

Hasta ahora el juez federal, doctor Cáceres, no se ha pronunciado respecto de la situación de los presos políticos Eduardo A. Núñez, José Lo Valvo y Arturo Abalos, ya que la policía efectúa nuevas diligencias e investigaciones tendientes a establecer la participación directa que la cupiera a los imputados en el movimiento del 29 de diciembre último.

En el día de hoy comenzaron las visitas a los presos políticos, muchos de los cuales han comenzado a nombrar sus respectivos defensores.

ROARIO, 16. — El juez federal, doctor Cáceres, estuvo anoche en su despacho hasta las 21, a fin de poder firmar todos los oficios dirigidos a la policía, comunicando la situación de cada detenido político, como así también

bién las órdenes de libertad de muchos de ellos.

Hasta mediados la policía no acusó recibo de ninguno de estos documentos.

Además le envió otro oficio donde pide que se lleven a cabo diversas diligencias reclamadas por el fiscal, doctor Tassada, hechas las cuales se continuará con la actuación sumaria.

ESTAN ENFERMOS ALGUNOS DETENIDOS.

Esta mañana, el doctor Silberstein, médico de la sanidad nacional, revisó a los presos políticos Luis J. González, Ricardo Eugenio Cardarelli, Pedro F. Peyrano y Víctorio Dalonso, comprobando que se hallaban enfermos, motivo por el cual dispondrá su hospitalización.

Además, esta tarde, el juez doctor Cáceres, con el fiscal doctor Tassada, irá al hospital Rosario, para tomar declaración a un preso de apellido Soto, que es sordo de un oído y que durante los sucesos del 29 de diciembre recibió un balazo en el oído sano, dejándose inutilizado. El proyectil se le habría extraído ya, tratándose de que declare.

La dirección del Arsenal de Puerto Borgihi ha comunicado a dicho magistrado, que dentro de la corriente semana presentará el informe pericial sobre los proyectiles y explosivos secuestrados.

El bioquímico del mismo establecimiento, ha hecho un minucioso análisis de la pólvora extraída de los proyectiles, como así también de todos los agentes químicos e inflamables contenidos en las bombas.

Los peritos han notificado que la pólvora ha sido elaborada por los revolucionarios, ya que no es igual a la importada, ni a la que se fabrica en el país.

Informaciones de los Comités de Zona

Comité de Zona, Sec. Primera

El Comité de Zona de la primera sección, que abarca los centros socialistas de Morón, Merlo, Marcos Paz y Matanza, ha designado a los compañeros delegados más abajo indicados, para que concuren a las asambleas de los centros que se mencionan, a explicar a los compañeros de los mismos, el plan de trabajo que se ha trazado este Comité y el propósito de concurrir con todo entusiasmo y optimismo a los próximos comicios del mes de marzo en la provincia.

Al Centro de TAPIALES, (Matanza), concurrirá el delegado del Centro de Haedo, compañero Marcelo A. Tomadoni, el día 18 del corriente, a las 20.30 horas.

Al Centro de MERLO, concurrirán los delegados Rinaldo J. Corvi, de Ramos Mejía, y José D. Ventre, de Marcos Paz, el día 20 del corriente, a las 21 horas.

Al Centro de HAEDO, concurrirán los delegados Salomón Yasky y Nazareno Oberti, del Centro de Ramos Mejía (Sud), el día 20 del corriente, a las 21 horas. — Marcelo A. Tomadoni, secretario Comité de Zona.

Tesorería del Comité de la Zona Tercera

De acuerdo con lo resuelto por el Comité de Zona Tercera, en su reunión del día del mes en curso, la tesorería ha despachado por correo a los centros que más abajo se detallan, las tarjetas de contribución voluntaria a fin de que las mismas sean llenadas por los Centros, para poder así afrontar los gastos que demande en la zona la campaña electoral de marzo próximo.

Contribución al Comité de Zona

Cumpliendo con lo dispuesto por el Comité de Zona, los Centros contribuirán con el 30 % de lo recaudado para la caja a crearse en dicho Comité. Igualmente la tesorería encargará a los Centros que integran el Comité de Zona, hagan su liquidación antes del día 20 de marzo próximo.

Centros del Comité de Zona Tercera

Tandil, 50 tarjetas; Láres, 50 tarjetas; González Chaves, 50 tarjetas; Tres Arroyos, 100 tarjetas; Orense, 25 tarjetas; Copetonas, 25 tarjetas. — Antonio Niño, tesorero.

SE HA RECOLECTADO POR EL VALOR DE

\$ 1.300

EN

B O N O S

SON NECESARIOS

\$ 1.700

para alcanzar la suma que nos hemos propuesto hacer llegar a nuestros camaradas del —

URUGUAY

Adquiera Compañero

B O N O S

Pro Reconstrucción del Partido Socialista Uruguayo

Comité "JUAN A. LUONI"

Se Reunió el Senado Bonaerense

Insistió en su anterior proyecto de presupuesto

EL PADRÓN NACIONAL

LA PLATA, 16 — Como estaba anunciado, hoy se reunió el senado de la provincia a fin de considerar las reformas introducidas por la cámara de diputados al proyecto de presupuesto para 1934.

En primer lugar se dió entrada al mensaje del poder ejecutivo sobre adopción del padrón nacional para las próximas elecciones provinciales y municipales, resolviéndose enviar el proyecto adjunto a la comisión interparlamentaria que tiene a su cargo el proyectar la nueva codificación electoral.

Luego se trataron sobre tablas las modificaciones introducidas por la cámara de diputados al proyecto de presupuesto sancionado por el senado con anterioridad, aceptándose las relativas a la ley de impuesto al papel sellado que quedó, así, sancionada definitivamente. También quedaron convertidos en ley los proyectos de impuesto al expendio de perfumes y artículos de tocador; al comercio e industrias y de patentes fijas. Se sancionó luego el impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, naipes y tabacos.

No obtuvo igual resultado la modificación dispuesta por diputados al proyecto de ley de impuesto inmobiliario, quedando establecido que el P. E. podrá prorrogar los plazos fijados para la percepción de dicho gravamen. El proyecto deberá volver nuevamente a diputados.

Luego se trataron las disposiciones anexas al presupuesto, rechazándose la modificación de diputados por la cual el importe de las suscripciones del Boletín Oficial se destinaría al pago de los gastos de franqueo del mismo.

También insistió el senado en su anterior sanción respecto a los siguientes asuntos: autorizar al P. E. a suprimir empleos por razones de economía y a prorrogar las licencias por razones de economía.

Consideradas las disposiciones anexas, el senado pasó a cuarto intermedio, a fin de dar lugar a la reunión de los bloques conservadores, que debían considerar el proyecto de reformas a la ley electoral.

Accediendo a esa solicitud, el coronel García levantó en el día de ayer esa prohibición. De manera, que los comercios que tengan permiso policial para ello, podrán tener sus pueras abiertas toda la noche.

Hitler Disolvió los Gremios Obreros

BERLÍN, 16 — La ley del trabajo emitida hoy y que entrará en vigor el 1 de Mayo, prácticamente anula toda la legislación obrera de la república, disuelve las uniones obreras, las uniones de empleados y declara ilegales las huelgas y los cauces. El sistema de acuerdos colectivos queda anulado, siendo substituido por otro semifeudal, basado en la autoridad suprema y responsabilidad de cada patrón.

PODRAN LOS COMERCIOS AUTORIZADOS PERMANECER ABIERTOS TODA LA NOCHE

A raíz de la implantación del estado de sitio, la jefatura de policía, como medida de prevención, había resuelto que los comercios clausuraran sus puertas a las 3, resolución que se refería a los que tenían permiso para trabajar durante toda la noche.

El Centro de Comerciantes Minoristas se dirigió al coronel García, solicitándole que dejase sin efecto la obligación de cerrar a la hora indicada por haber desaparecido los motivos que determinaron esa medida.

Consideradas las disposiciones anexas, el senado pasó a cuarto intermedio, a fin de dar lugar a la reunión de los bloques conservadores, que debían considerar el proyecto de reformas a la ley electoral.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Por la Argentina, con la intervención de las aduanas y, por lo tanto, de nuestros propios gobiernos, se reciben miles de toneladas de explosivos y de material bélico y desde aquellas épocas, los que conocemos la existencia de dicho tráfico, nos imaginábamos lo que se estaba tramando.

En el conflicto boliviano-paraguayo hay poderosos intereses que echan leña en la hoguera y que se descubren fácilmente si estudiamos el origen del mismo y su financiación.

Hace muchos años que Bolivia recibe importantes cargamentos de armas, municiones y explosivos de origen norteamericano.

Deben Luchar Contra la Reacción los Sindicatos Proletarios

Cumpliendo la resolución tomada oportunamente por el Comité Confederal, la secretaría de la Central Obrera ha dirigido la siguiente circular a las organizaciones afiliadas:

"En la reunión del Comité Confederal, recientemente celebrada para tratar el punto relativo al fascismo, después de haber publicado el manifiesto que fija la posición de la C. G. T. frente a la reacción en general y los procedimientos a seguir para combatirlo, ha considerado en particular el deseo expresado por algunos sindicatos confederados respecto a la disolución de bandas uniformadas y armadas, cuya existencia se explica en parte, por el deseo de crear dificultades al movimiento obrero, y ha resuelto exhortar a la junta ejecutiva a continuar con empeño las gestiones iniciadas con anterioridad ante las autoridades nacionales para obtener de

Hay que bregar con ahínco para modificar las condiciones de trabajo

las mismas la disolución de los referidos agrupamientos.

ACCION DE LOS SINDICATOS

A propósito de esta cuestión es oportuno significar que independientemente de la acción encomendada a la Junta ejecutiva en el sentido indicado, los sindicatos no deben desentenderse de la posibilidad de una acción amplia y energética, destinada a obtener la disolución de las bandas reactionarias, en la hipótesis de que la Junta ejecutiva no lograra su objeto. Y es su deber agregar, de acuerdo con lo enunciado a este respecto en el manifiesto confederal, que la acción más eficaz en las actuales circunstancias es la que dentro del terreno que le es propio a la clase trabajadora organizada, se trabaje con ahínco en modificar las condiciones de trabajo, en el sentido de disminuir la jornada y mantener en la medida de lo posible, los mismos salarios —de no poder ser aumentados— con lo cual se logrará reincorporar al trabajo a muchos obreros desocupados.

LA FALTA DE TRABAJO
A pesar de que una acción de esta

naturaleza no tiene aparentemente relación con la existencia de las bandas armadas, esa relación existe íntimamente y ella se comprueba a poco que se reflexione que las referidas bandas no están totalmente integradas por sujetos de la clase capitalista, sino por elementos que se ponen a su servicio para obtener de ese modo un medio de vida que un trabajo digno y honesto no puede proporcionarles en razón de la falta absoluta del mismo.

Por otra parte, esas bandas constituyen el resultado de un estado de cosas sobre el que conviene obrar con energía, a fin de que ellas no tengan razón de ser, pues lo contrario implicaría querer destruir las causas de la reacción por el simple ataque a sus efectos. Las bandas que ahora se eliminan las substituiría el capitalismo por otras formas de reacción, y de ahí que aconsejemos —sin que esto importe abandonar el otro aspecto de la cuestión— realizar una acción tesonera alentada por la fe en el triunfo sobre las condiciones actuales de trabajo hasta modificarlas en el sentido apuntado. La miseria favorece las maniobras reactionarias

del capitalismo, pues ahora el campo para la corrupción, y de ahí nuestra preferencia por la acción cuyo objeto sea combatirla.

HAY QUE VIGORIZAR LA ORGANIZACION

No le escapa al Comité Confederal la situación general de la clase obrera, debilitada en ciertos sectores por sus cuadros sindicales raleados, y por eso en cierto modo está incapacitada para una acción de conquista; pero esa situación no debe desmoronarnos sino incitarnos a reforzar esos cuadros hasta dotarlos de la fuerza necesaria para emprender una acción provechosa. Para cualquier acción que sea se requiere cierta eficiencia, y no habiéndola para una acción de conquista sería igualmente inútil intentar otra de naturaleza distinta.

El conocimiento de esta situación es lo que induce al Comité Confederal a exhortar una vez más a los Sindicatos a preocuparse, en primer término de aumentar sus efectivos e infundir en el ánimo de los trabajadores la necesidad de confiar en la propia fuerza para defender nuestras libertades contra cualquier tentativa de arrebatártelas y disputar al capitalismo el derecho a una vida mejor.

Reiteramos la recomendación a los Sindicatos de que dediquen el máximo de sus energías a su engrandecimiento, más necesario hoy que nunca, y mantengan contacto estrecho con la Junta Ejecutiva, a la que deben informar del estado de ánimo y disposiciones para una lucha que, cuando sea necesaria, nadie ha de rehuirla.

COMISION DE INFORMACION GREMIAL

Reunión de los afiliados que pertenecen a la industria del calzado

Hoy, miércoles, a las 20 horas, en su local social, Rivadavia 2131, primer piso, se efectuará la reunión de los afiliados que trabajan en dicha industria, convocados por la Comisión Gremial.

EMPLEADOS DE COMERCIO

Asamblea extraordinaria

La Federación Empleados de Comercio celebrará asamblea general extraordinaria el viernes 26 del corriente, a las 21 horas, en su local de la calle Moreno 2066, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de un presidente y dos asesores para la asamblea.

2º Informe del consejo administrativo de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio, a presentarse al congreso de los días 3 y 4 de febrero próximo.

3º Designación de tres delegados al mismo.

Para tener derecho a voto los asociados deberán haber cotizado por lo menos el mes de noviembre último.

Concurrirán al Congreso Extraordinario de los Empleados los C. de Confecciones

LOS MANIFIESTOS DE LA C. G. T.

un comunicado repudiando los manifiestos dados por la Confederación General del Trabajo y explicando las causas por las cuales se mantiene la autonomía de este sindicato.

CITACION

Se cita a los compañeros designados en la última asamblea para integrar el nuevo consejo directivo, a la reunión que se realizará el viernes 19 del corriente, a las 21 horas, para dejar constituido el mismo.

Se advierte a los asociados que no

recibieron el último número de "Orientación", por negligencia del correo, que aun quedan algunos ejemplares en secretaría, pudiendo por lo tanto parar a retirarlos.

VERBENA PROLETARIA

Se comunica a los socios y demás interesados a concurrir a la verbena de confraternidad proletaria, que en nuestra secretaría, Venezuela 1549, se hallan las invitaciones y entradas, las que pueden ser retiradas a cualquier hora del día o de la noche, hasta el sábado 20 a las 19 horas.

PROPIETARIOS DE CAMIONES

Próxima fiesta campesina

La Asociación Propietarios de Camiones ha organizado para el domingo 4 de febrero, una fiesta campesina, la que se realizará en Quilmes, en la quinta de Bartolomé Mórtolo, cedida especialmente al efecto.

La comisión de fiesta viene trabajando en la preparación de un variado e interesante programa.

OBREROS METALURGICOS

El Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica nos comunica que se solidariza con la resolución tomada por el Comité Clasista y la F. O. L. B., de declarar la huelga general en cuanto las autoridades deportan a numerosos detenidos aprovechando el estado de sitio.

En ese sentido exhorta al gremio a abandonar el trabajo en cuanto lo resuelva la organización.

REUNION DEL PERSONAL DE LA CASA CAMPESTRE

La C. A. cita a los camaradas que trabajan en el taller de Campesino, a la asamblea del personal que se llevará a cabo el próximo domingo, a las 9 horas, en el local social, México 2470, para considerar el orden del día siguiente:

Acta, balances, informe de secretaría, idem semestral de la C. A., correspondencia y designación de ciete titulares para la comisión administrativa.

Denuncia Persecuciones Contra los Coches Colectivos la Fed. de Líneas

NECESIDAD DE LA UNION

verdaderos términos la situación actual del gremio, en los problemas fundamentales que lo afectan.

CUATRO MESES DE LABOR

En los 4 meses que lleva de constituida la Federación, la C. A. no dió tregua a la tarea de plantear todas las cuestiones, formular los petitorios, iniciar las gestiones que las circunstancias aconsejan o impusieran.

Al cabo de este tiempo, y ante algunos de los últimos acontecimientos producidos, entiende la C. A., a igual que el C. D., que es importante decir a todos, su palabra clara y veraz.

Es de pública notoriedad, que las líneas de autos colectivos han sido sometidas a un régimen de excepción; limitadas en su recorrido frente a otros medios de transporte, para exclusivo beneficio de estos últimos. Pero esta situación impuesta por la fuerza, sin reserva alguna de razón y de derecho, es agravada día a día, por medidas de distinto orden.

EXPOSICION DE AGRAVIOS

I. — El trato de los empleados de tráfico. — No es necesario insistir demasiado en un hecho que para el gremio es sobradamente conocido: la desconsideración y más frecuentemente, la intolerable insolencia con que se trata a las delegaciones, que cumpliendo con abnegación funciones de beneficio colectivo, deben concordar a la Dirección de tráfico. Por otra parte, los componentes de las líneas que deben realizar cualquier gestión, la más insignificante, son llevados y traídos despectivamente, en una forma imposible.

En cuanto al director de tráfico, es un personaje inaccesible, incluso para las delegaciones, que integradas por hombres que no pueden perder el tiempo intintamente, concurren para solicitar soluciones equitativas o plantear algún problema que no ha sido encarado o ponerle en evidencia la injusticia o arbitrariedad de alguna resolución que no puede ser pasada en silencio.

El director de tráfico es un funcionario que se debe a la ciudad; y si estuviera seguro de sus actos, no rehusaría el contacto de los hombres de trabajo que van a formular sus quejas.

Sin que esto signifique personalizar, sino dejar constancia de los hechos ciertos, ni involucrar una responsabilidad que ya se ha señalado, debe manifestarse una imputación directa en una medida monstruosa, como el caso de las líneas habilitadas.

II. — El plazo a las líneas — Ya hay doce líneas en esa situación (habilitadas) y a estar a informes que la comisión posee, aumentará el número rápidamente en un plazo más o menos breve. A las líneas, medida que se habilitan, se les impone plazos angustiosos para ajustarse al decreto respectivo, sin atender razón alguna, ni detenerse en algunos casos, ante el

desconocimiento de legítimas reclamaciones amparadas por ordenanzas y decretos del D. E. Una línea que tenía derechos de antigüedad que argüía frente a una empresa de omnibus, fué obligada a modificar su recorrido, a pesar de formular la aclaración. Otra línea, que no le fué descontada varias plazas principales, fué igualmente obligada a ajustarse al nuevo recorrido.

Después de promesas y dilaciones, no ha sido posible obtener un plazo mínimo de treinta días. Argumentó un funcionario que los empresarios de omnibus exigían que de una vez se aplicara la ordenanza...

III. — Los cambios de números. — La dirección de tráfico impone cambio de número a las líneas, invocando la ordenanza 4.478, apesar de que la Federación ha demostrado en una presentación cómo se puede dar cumplimiento a la ordenanza en ese aspecto sin perjudicar a las líneas. Pero con líneas habilitadas ya se ha impuesto el cambio de número, en una forma que parecería calculada por insigne mala fe: pudiendo evitario, se ha dado el número 6 a la línea 50, que se encuentra en su recorrido justamente con la línea 6; dando al mismo tiempo el número 7 a la línea 44, que tiene un tramo común con la línea 7; y a la línea 76 se le ha dado el número 8, teniendo igual terminal que la línea 8 (Plaza Flores-P. Barracas). Conviene recordar que la principal razón invocada para obligar al cambio de número era la de evitar confusiones...

IV. — Habilitación de coches. — La resolución 4941, sancionada el 15 de septiembre, sobre la cual tienen las líneas opinión formada, permitía, sin embargo, en su artículo 19, la habilitación sin restricciones de los coches necesarios para las líneas. Este aspecto, el único aceptable de la resolución, ha sido rectificado por el H. C. D. y aunque no hay aún promulgación, conviene recordar que el D. E. pidió sin más trámite el cierre de la habilitación para los coches de las líneas necesarias para las líneas. Este aspecto, el único aceptable de la resolución, ha sido rectificado por el H. C. D. y aunque no hay aún promulgación, conviene recordar que el D. E. pidió sin más trámite el cierre de la habilitación para los coches de las líneas necesarias para las líneas.

V. — Entrada al Balneario. — La ordenanza 5218 autoriza por igual, a omnibus y colectivos, la entrada al balneario. Con fecha 19 de diciembre, con la sola firma del secretario interino de obras públicas, se permite entrar al balneario a los coches de siete empresas de omnibus. Los expedientes de las líneas de autos colectivos todavía están en averiguaciones y oportunamente pasaran al ministerio de obras públicas, según informan en la intendencia.

VI. — La "caza" del colectivo. — Se ha iniciado con singular entusiasmo

otro procedimiento persecutorio. Ante la infracción, retiro del registro y multa. Esto ocurre mientras las ordenanzas que reglamentan el "completo" en otros medios de transporte son letra muerta, y ni aun se cumple una recientísima resolución de la jefatura de policía que prohíbe viajar en los estribos; es público y notorio que esa medida se ha cumplido un solo día por las empresas de omnibus.

Mientras en los omnibus se permite viajar colgado, se prohíbe viajar sentado en los colectivos. Mientras en los primeros se hace la vista gorda a la inseguridad y el peligro permanente a que se hallan expuestos los pasajeros, pendientes en las posturas más inverosímiles, se extrema el celo con los coches de las líneas de autos colectivos.

Con unos la licencia, con otros la persecución. Debe afirmarse, pues, categoríicamente: ¡Las leyes iguales para todos, o para ninguno!

ESTADO DE INSEGURIDAD

Sería fatigosa una mención prolija de las diarias injusticias a que debe el gremio asistir y soportar, comprendiendo, por otra parte, que estas no desaparecerán de la noche a la mañana por arte de milagro. La C. A. se limita a esta suscrita exposición de agravios para denunciar los hechos más importantes, más inmediatos, más visibles, más irritantes.

La comisión administrativa no podrá siquiera asegurar el cumplimiento de las conquistas obtenidas. Y reconoce en ese estado general de inseguridad, impregnado de amenazas, como una invitación a las líneas, a un estrechar filas vigoroso e inteligente.

SOLO UN CAMINO: LA UNIDAD DE LAS LÍNEAS EN LA FEDERACION

Las dificultades que se oponen en el camino, no deben arrancar gritos histéricos, ni gemidos lastimeros. Lo que cuadra son ideas claras, razones firmes, posiciones consecuentes.

Las líneas deben unir sus reclamos. Confiar en la acción perseverante. Y sellar la unidad de sus esfuerzos dentro de la Federación de Líneas de Autos Colectivos, que sostiene la bandera de la defensa común.

Por sólo \$1.20

puede Vd. adquirir los 15

números publicados de

EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

colección de estudios sobre el movimiento socialista y problemas especiales conexos

NUMEROS PUBLICADOS

1 El Socialismo, por Juan B. Justo

2 Los socialistas y los gastos militares, por Juan A. Solaro.

3 Civilización y socialismo, por Juan Jaurés.

4 Socialismo y gremialismo, por E. Dickmann.

5 Historia de las ideas socialistas, por A. Castañeras.

6 El socialismo y la mujer, por A. M. de Justo.

7 Teoría y acción, por R. Boglioli.

8 Cartas a un trabajador, por Upton Sinclair.

9 El socialismo y el niño, por José V. Jordán.

10 Una municipalidad socialista, por D. W. Hoan.

11 El objetivo socialista, por F. Henderson.

12 El movimiento obrero internacional, por M. Palacio.

13 El socialismo y el municipio, por A. Dickmann.

14 Por las madres que trabajan, por A. L. Palacios.

15 Algunas objeciones contra el Socialismo, por John M. Work.

INTERIOR: Agregar 0.30 para franqueo certificado.

LLENE Y ENVIE EL ADJUNTO CUPON, HOY MISMO

Administración de "La Vanguardia" — Rivadavia 2150. Capital.

Remito adjunto la suma de \$ 1.50 (incluso franqueo), para que se sirva enviararme a vuelta de correo la colección de "El Pequeño Libro Socialista".

Movimiento Socialista

LA SUIZA ROJA

El Avance de las Fuerzas Socialistas en la Pequeña República Helvética

Hemos dedicado diversos comentarios a los últimos triunfos electorales obtenidos por nuestros camaradas de Suiza, merced a los cuales han alcanzado mayoría absoluta en bastantes municipios; y en algunos cantones, como en el de Ginebra, han derrotado totalmente a los partidos burgueses y llevado al camarada Nicole —victima de las iras de éstos— a la presidencia del consejo de Estado, juntamente con tres socialistas más.

Para que pueda apreciarse el avance de las fuerzas socialistas en la pequeña república helvética vamos a dar una lista de los municipios que en la actualidad tienen mayoría socialista.

En el cantón de Berna dominan nuestros camaradas en Bielne, Lengnau, Busswil, Büttingen, Dotzigen, Zollikofen, Bruggarten, Bolligen, Mooseedorf, St. Peter y Aegerten. En este reciente fallo Berna, la capital, que ya fuó roja, y donde aquellos camaradas esperan alcanzar de nuevo la mayoría municipal.

En el Jura bernés cuentan los socialistas con mayoría en los consejos municipales y generales de Saint-Justier, Tramelan, Villerey y Cormoret. En total hay en el cantón

de la Suiza oriental, Sennwald en (Saint-Gall) y Arbon (en Turgovia) poseen mayorías obreras. En

Aadorf y Baden tienen la alcaldía los socialistas, aun cuando no son mayoría en el municipio.

En el cantón de Zürich, además de la capital, Seebach y Albisrieden, poseen también mayoría obrera socialista.

En Argovia dispone el partido de un buen número de municipios administrados por mayorías rojas. Son éstos 14: Oberenffelde, Granichen, Küttigen, Safenwil, Ammerswil, Menziken, Windisch, Othmarsingen, Lauffen, Hause, Stilli, Turgi, Unter-Siggenthal y Umiken.

En el cantón de Neuchâtel son socialistas desde hace mucho tiempo La Chaux-de-Fonds y Le Locle, los grandes municipios de las montañas.

En el cantón de Vaud se tienen ya Lausana y Renens. Un "cartel" de izquierdas dirigirá las ciudades de Montreux y Vevey.

El consejo de estado de Ginebra es rojo desde las últimas elecciones.

En el Tessino hay algunos municipios socialistas, entre ellos Melano y Comogno.

Sindicos socialistas administran las poblaciones de Biasea, Monte y Bidagnon, aunque la mayoría de aquellas municipalidades no esté en manos de nuestros camaradas.

Además de la serie de ciudades y pueblos que acabamos de mencionar, hay otros muchos donde los socialistas están próximos a alcanzar la mayoría, pues solamente les faltan uno o dos pueblos para conseguirlo.

Hay, pues, en Suiza, una cuarentena de localidades administradas por los socialistas. ¡También allí "agonizan" nuestros ideales!

Terminaremos estas líneas reproduciendo algunas de las manifestaciones hechas por el camarada León Nicole a propósito de la resonante victoria de Ginebra:

"La burguesía de Ginebra deja la dirección de los asuntos del cantón después de haberlo arruinado financieramente cuanto han podido. Mientras los establecimientos bancarios particulares reciben promesas de auxilio por centenares de millones de la Confederación, será menester que se concedan iguales auxilios a un cantón reducido a la insolvencia por la administración de los representantes de la banca.

Tan pronto como lleguemos al municipio comenzaremos a borrar las irritantes injusticias cometidas contra nuestros militantes. ¡No cabe

Fascismo de Opereta

Declaraciones del diputado laborista Cripps

Recientemente, el diputado laborista Stafford Cripps proclamó, en la ciudad de Glasgow, un discurso ante un numeroso auditorio, en el curso del cual predijo para un futuro cercano la aparición de "cierta forma de fascismo, a menos que el país y sus políticos estén dispuestos a cambiar el sistema actual. No veo, agregó el orador, peligro alguno en el fascismo de opereta. Jamás veremos aquí el fascismo que tienen Alemania o Italia; pero en toda nación capitalista o industrial del mundo, en las que se advierten cada día más difíciles problemas gremiales, existe el peligro de que en una forma u otra se trate de acallar la voz de la clase trabajadora, lo que puede tener como resultado, en Inglaterra, una dictadura de los grandes terratenientes".

pacificación dentro de injusticia! No habrá pacificación posible sin la reparación debida a las víctimas del 9 de noviembre.

Lo que quiera el pueblo trabajador será en lo sucesivo ley en Ginebra, residencia de la Sociedad de las Naciones. Y dicha ley será aplicada con todo el poder y con toda la fuerza de gobierno de que disponemos.

Tomen nota de esto los fascistas y cuantos muestran desprecio y odio hacia las libertades y derechos del pueblo."

El examen de esta cuestión fué largo. Se reunieron los partidos a quienes los ministros representaban para decidir qué mandato de-

JULIAN ZUGAZAGOITIA

ELECCIONES, REVOLUCIÓN Y CRISIS EN ESPAÑA

para

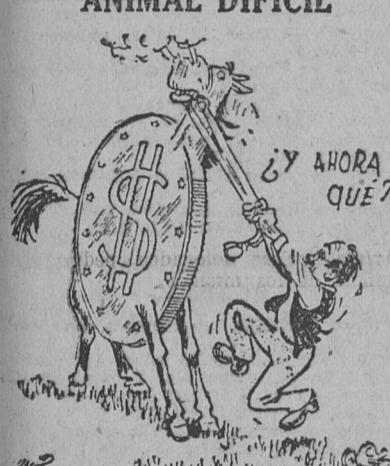
"La Vanguardia"

rios, versando la conversación sobre la necesidad de que hicieran profesión de su republicana, facilitando con esta declaración su incorporación legítima al futuro gobierno. Los agrarios se negaron a hacer tal declaración, indicando que sólo llegarían hasta facilitar la formación de un gobierno de centro; el del señor Lerroux. Todas las derechas, salvo las de carácter monárquico, "renovación española", están dispuestas a apoyar a ese gobierno, por esta razón para ellas capital: porque lo consideran un gobierno-puente, que facilitará su ascensión al poder.

En estos tratos la solución de la crisis, considerada como inminente, puso el gobierno del señor Martínez Barrios nació para presidir la consulta nacional, se produjo el alzamiento capitaneado por la F. A. I. (Federación Anarquista Ibérica). Como todos los movimientos que han acudido los anarquistas, este nuevo carecía de dirección y de plan. Fue una explosión de bravas violencias, algunas nada justificadas, como el descarrilamiento de un tren en Valencia que determinó una catástrofe de víctimas inocentes. En la Rioja, en Cataluña, en Galicia la actividad de los insurrectos fué intensa. Bombardeos. Pistolas. Y víctimas. Víctimas de la fuerza pública y de los insurrectos, más de éstas que de aquéllas. La represión ha sido dura, y en algunos casos excesiva, como en Villanueva de la Serena, donde un sargento del ejército, haciéndose fuerte en la caja de recluta, con media docena de paisanos, desafió por teléfono a la guardia civil, haciendo dos muertos, y resistió el tiro y los cañonazos de las tropas. Murieron todos los sublevados, habiendo podido ser salvos cuatro de ellos que se rindieron a la adversidad y a los que una misma pistola ametralladora los privó de la vida. En el movimiento se negaron a participar los comunistas y los socialistas, sin que

(Pasa a la página OCHO, col. 1a.)

ANIMAL DIFÍCIL



(De "The Jersey Journal")

EN EL CANADA

El Socialismo Obtuvo Una Brillante Victoria

Han tenido feliz confirmación las esperanzas que había hecho concebir la constitución de una importante organización política de los trabajadores del Canadá, que lleva el título de Cooperative Commonwealth Federation. Las elecciones que se verifican en la Colombia británica, el gran estado ribereño del Pacífico, han elevado a los socialistas de aquella provincia canadiense a la categoría de oposición oficial, es decir, de segundo partido.

Cerca de 270.000 electores han intervenido en las elecciones para el parlamento del Estado. Los liberales han obtenido 112.000, nuestros correligionarios 90.000 y todos los demás partidos (conservadores, independientes, prohibicionistas y comunistas) unos 65.000. Como en el sistema electoral canadiense no existe la representación proporcional, aquellos socialistas no han logrado más que siete actas, mientras los liberales, con sólo 23.000 votos más, han alcanzado 30. Pero no por eso deja de ser una victoria el hecho de haber reunido los socialistas el 33 por 100 del total de los votos emitidos, lo cual ha aumentado su prestigio, no ya en la Colombia británica, sino en todo el Canadá.

Los comunistas tuvieron pocos votos y no alcanzaron ningún acta. Han perdido muchos electores, que han ido a formar parte del gran partido de la Commonwealth Federation.

No es el señalado en la Colombia británica el único éxito electoral obtenido por nuestros camaradas en el inmenso dominio. En el estado del Noroeste, el Saskatchewan, en una elección parcial habida recientemente, obtuvo el candidato liberal 5.926 votos, 1.340 el conservador, 175 el comunista y 4.312 el socialista, la mayor parte de ellos de campesinos de aquel estado, que cada día van engrosando en mayor número las filas socialistas.

Hasta en la provincia de Quebec, tan retorcienda y donde la iglesia católica ejerce un dominio despotico sobre los canadienses franceses, han penetrado ya nuestras ideas.

Mientras Se Habla de Desarme...

Aumentan los Ejércitos y se Perfecciona la Técnica de los Armamentos

Al través de múltiples vicisitudes, la Conferencia del desarme sigue arrastrando una vida precaria. Apenas bastan los esfuerzos heroicos de su presidente Henderson para evitar la desintegración del organismo que funciona en Ginebra.

Una visita diplomática sigue a la otra; se repiten las conferencias de ministros de grandes potencias con miras a salvar lo que por momentos parece a punto de desaparecer; el acuerdo sobre el desarme general, buscando con tanto afán.

Y mientras tanto, las naciones empeñadas con sus diplomáticos y ministros en esos esfuerzos pacifistas, siguen armándose, y poniendo sus armamentos al día con la técnica moderna. He aquí al respecto unos interesantes datos.

El desarrollo de la técnica en los diez primeros años después de la guerra tuvo por resultado un cambio considerable en la cantidad y calidad de las fuerzas armadas en los países capitalistas. Indudablemente, los motivos políticos, así como la experiencia adquirida durante la guerra mundial desempeñaron un gran papel en esos cambios.

La principal transformación operada en el armamento de la post-guerra es la aparición, en amplia escala, de nuevos medios técnicos: aviones, automóviles blindados, tanques, cruceros rápidos, submarinos.

LA AVIACION

El aumento cuantitativo de la aviación queda demostrado por los siguientes datos:

Número de aviones de guerra, en tiempo de paz, en Inglaterra, Estados Unidos y Francia, en conjunto:

1914 1923 1926 1930 1932

310 2.200 2.900 5.200 5.500

ciación solo se había extendido muy escasamente.

Hoy, todos los ejércitos están provistos de una gran cantidad de tanques. En una división de infantería norteamericana, por ejemplo, su cantidad se ha elevado de 0 a 24. El ejército francés, que en tiempo de paz cuenta con 2.000 tanques, puede ver esa cantidad triplicada en el primer mes de guerra.

Y al mismo tiempo que se multiplicaban los tanques se perfeccionaban. Su velocidad, que era de 5 a 6 kilómetros por hora, es ahora de 30 a 40 kilómetros.

LA MARINA DE GUERRA

Después de la guerra mundial, la marina de guerra de los países capitalistas sufrió importantes modificaciones. El aumento de la armada de las cinco grandes potencias: Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Japón, Italia, puede ser caracterizado por los siguientes datos:

Categoría de los buques 1922 1927 1932

Acorazados . . . 83 83 83

Porta-aviones . . . 7 14 23

Cruceros con temporáneos . . . 35 89 320

Contra-torpederos de escuadra contemp. . . . 427 502 820

Submarinos con temporáneos . . . 152 265 400

Y el aumento afecta otras categorías.

LOS EFECTIVOS

Por más que haga la burguesía para reemplazar el hombre, que "políticamente, considerado en masa, no es seguro", por la máquina, esto no le da resultado.

Si a fuerza igual la cantidad de los combatientes disminuye a consecuencia del empleo de nuevos aparatos, no obstante ello aumenta el volumen de los ejércitos.

El "caballero acorazado", es decir, un ejército poco numeroso provisto de los aparatos de guerra más perfeccionados, parece ser por ahora un sueño irrealizable.

En 1930, el número de combatientes en los ejércitos de las cinco grandes potencias, sumaba 300.000 más que en 1913-14.

Las reservas de esas cinco grandes potencias eran de 7 a 8 millones de hombres en 1914, y en 1930 pasaban de 20 millones.

Con estos datos a la vista, puede decirse que las naciones se encaminan sinceramente hacia el desarme y la paz?



Después de la revolución fascista

(De "Punch". London)

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital federal: Federación Socialista de la Capital, nota del 15; la. Vélez Sáenz Peña, nómima de afiliados; la. Villa Luro Sud, nota del 15; la. Villa Luro Sud, nota del 13 y movimiento de afiliados; 3a., nota del 13; 4a., cotizaciones; 7a. Caballito Norte, nota del 14 y nómima de afiliados; 12a., nota del 14; 15a., La Paternal, nota del 14; y nómima de la. 14; Villa Rosas, nota del 12, nómima y movimiento de afiliados.

Córdoba: Alejo Ledesma, nómima de afiliados; Córdoba 1a., nota del 8, 15 y nómima de afiliados; Córdoba 7a., nota del 11 y cotizaciones; Cruz del Eje, nota del 11; y cotizaciones; Desamparados, nota del 10; Los Buenos Aires, nota del 10; Marcos Juárez, nota del 13; Monte Maiz, nota del 12 y movimiento de afiliados.

Buenos Aires: Ameghino, nómima de afiliados y cotizaciones; Avellaneda, nota del 12; Carlos Casares, nota del 13 y cotizaciones; Caseros, nota del 13, nómima y movimiento de afiliados; Caseros, nota del 13, nómima y movimiento de afiliados; CABA, nota del 14, movimiento de afiliados y cotizaciones; Florencio Varela, nota del 15 y nómima de afiliados; General Pinto, nota del 15; Lanús Este, nota del 13; Melchita, nota del 12; Morón, nómima de afiliados; Olivos, cuatro notas del 15; Orense, nota del 13; Patricios, nota del 10, Remedios de Escalada, nota del 16; Saavedra, nota del 16; Sarandí, cotizaciones; Tapiales, nota del 12 y cotizaciones.

EL TRABAJO A DOMICILIO
(Continuación de la 4a. página)

presidencia, para que resuelva sobre el pedido de inclusión.

Cuando se disponga la creación de una comisión de salarios, el "Registro de Asociaciones" será actualizado dentro del término que para el caso acuerde la presidencia del Departamento nacional del trabajo.

Cuando la inscripción de una asociación fuere observada por cualquiera de las otras inscriptas, o la presidencia creyera oír etable su inscripción, por considerar que no son representativas de los intereses profesionales invocados, juzgará en definitiva sobre la inclusión.

Las asociaciones patronales y obreras podrán solicitar los informes que estimen pertinentes en la Jefatura de organización profesional (Azcuénaga número 957).

Excursión Nocturna

Concurra el viernes 19, a las 21.30 horas, a la CASA DEL PUEBLO DE LANÚS, situada en la calle Sarmiento 3910; LANÚS ESTE, de donde partirá la excursión nocturna organizada por un grupo de afiliados de Lanús, desde Lanús hasta PALERMO (capital), ida y vuelta.

Solicite pasajes en el Centro, hasta mañana, jueves, a la noche. Precio, \$ 1 (un peso).

Fiesta pro Cultura Proletaria

Organizada por 18 Bibliotecas Obreras

SE REALIZARA EL PROXIMO

DOMINGO 21

DE 7 A 19.30 HORAS

en el Campo de Deportes de la Unión Obreros Municipales, el que cuenta ahora, por la parte norte, con un camino de acceso directo al

Balneario Nuñez

Será la fiesta más notable del año, por su organización en la que intervienen 18 bibliotecas, por su insuperable programa de diversiones, baile, etc., teniendo asegurada una extraordinaria concurrencia de compañeros.

Lugar del campo BESARES 1350, a una cuadra de la Av. Blandengues hacia el río.

ENTRADAS: Afiliados y agremiados, \$ 0.50; Invitados \$ 1.00; Señoras y señoritas, \$ 0.20; Menores, gratis.

Un buen Chopp en casa
Quilmes Cristal
Quilmes Bock
en botellas de Un litro
elaboradas con las mejores materias primas
lúpulo y pura malta argentina.

La primera
Quilmes
Salió en el año 1890
Desde hace 43 años es siempre la mejor cerveza

Partido Socialista

Agrupación Artística
"Juan B. Justo"

SECCION CORAL

La masa coral y coros seccionales quedan citados para concurrir a la calle Gavilán 1075, hoy miércoles, a las 21 horas, para terminar con la filmación de la cinta del Partido.

zaciones que efectúen los afiliados para sus cuotas del año 1954, deben presentar exclusivamente las nuevas estampillas que la tesorería general del Partido dispuso desde el día 10 del corriente mes. Sólo esas estampillas se colocarán sobre la cartulina de cotizaciones de 1954.

Con el objeto de facilitar a los centros socialistas el cobro de las cotizaciones, el Comité Ejecutivo ha resuelto adelantar este año, correspondientes a los meses de enero y febrero a los centros socios, listas que las soliciten.

CARTULINAS PARA COTIZACIONES
DE 1954

Se encuentran a disposición de los tesoreros de los centros socialistas que abajo se mencionan, las cartulinas para las cotizaciones de 1954. Los envíos al interior se harán en el orden en que han llegado los pedidos a este Comité.

1a. Pompeya Sud, 1a. Vélez Sársfield Sud, 1a. Villa Lugano Norte, 1a. Villa Lugano Sud, 1a. Villa Luro, 3a. "Paz y Trabajo", 14a., 16 Saavedra y Santos Luján.

SUSCRIPCION A FAVOR DE LA FAMILIA DE J. GUEVARA

Suma anterior. \$ 8.549.13
Lista de suscripción del Comité Electoral de San Fernando a cargo de Carlos Clementi, según detalle: Juan Parera, 10; Pedro Clementoni, 2; Juan Zúñiga, 1; Abel Echegoyen, 1.

Total. \$ 14.10
Lista de suscripción organizada por el C. Socialista de Bo. Ivar, según detalle: Domingo Brecchia, 5; Federico Mariana, 2; Pascual Marcorecchio, 1; Aligier Uterini, 1; Antonio Rozas, 1; Eduardo Antognazza, 1. Total. \$ 11.10
Centro Socialista de Mechita \$ 14.10

Suma total. \$ 8.888.75

SUSCRIPCIONES A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE MATIAS ALVAREZ Y J. GUEVARA

Habiendo resuelto esta Tesorería centralizar la suscripción de las familias de Matías Álvarez y José Guevara el día 31 del corriente mes, se ruega a las agrupaciones del Partido enviar las suscripciones que hubieren a favor de estas familias, antes de esa fecha.

EL TESORERO DEL COMITE EJECUTIVO

ASOCIACIONES DIVERSAS

Asociación Cultural y Biblioteca "Jorge Brändes" — Con motivo de la clausura del ciclo cultural de 1953, se realizará una conferencia sobre "La persona de Jorge Brändes", hoy, miércoles, a las 21, la cual estará a cargo del presidente de la sociedad, señor Isaac Masok. Finalizada la conferencia, se hará entrega a la C. D. de un cuadro artístico al lápiz, del maestro Jorge Brändes. El acto se llevará a cabo en el local social, 24 de Noviembre 1444.

Comité de Zona de las Juventudes socialistas de Avellaneda — Se invita especialmente a los miembros de este Comité a la reunión que tendrá lugar mañana, jueves, a las 21, en el local de la Juventud "José Ingenieros", de Gerli Este, calle Dómanes 2176.

Comité de Zona de las Juventudes socialistas de San Martín — Se reúne mañana, jueves, a las 20.30, en el local del Centro Sáenz Peña, calle Ameghino 962. Ruegue puntualidad.

COMO discutirá Vd. con los adversarios sin tener la necesaria información socialista? Lea su diario

La Vanguardia

CAPITAL
ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 1a. ("Juan B. Justo"). Villa Lugano Norte — Asamblea hoy, miércoles, a las 20.45 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, campaña electoral, resolución de la C. A., y varios.

Sección 1a. "Verdad y Trabajo".

Alberdi 1a., 5639. Asamblea hoy, miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, disciplina gremial.

Para Mañana

Asociación F. "Emancipación" (12a.). C. Calvo 954. Mañana, jueves, a las 19 horas, la compañera Dominga Arbelo, hablará sobre "La mujer en la obra de la escritora C. Matto de Turner".

Quedan invitadas las compañeras que deseen asistir.

Para el Viernes

Asociación Femenina "Trabajo" (10a.). C. Calvo 954. Mañana, jueves, a las 19 horas, la compañera Dominga Arbelo, hablará sobre "La mujer en la obra de la escritora C. Matto de Turner".

Quedan invitadas las compañeras que deseen asistir.

Para el Viernes

Asociación Femenina "Trabajo" (10a.). C. Calvo 954. Mañana, jueves, a las 19 horas, la compañera Dominga Arbelo, hablará sobre "La mujer en la obra de la escritora C. Matto de Turner".

Quedan invitadas las compañeras que deseen asistir.

Para el Viernes

Asociación Femenina "Trabajo" (10a.). C. Calvo 954. Mañana, jueves, a las 19 horas, la compañera Dominga Arbelo, hablará sobre "La mujer en la obra de la escritora C. Matto de Turner".

Quedan invitadas las compañeras que deseen asistir.

Para el Viernes

Centro de Remedios de Escalada Oeste — La nueva comisión administrativa de este Centro ha quedado compuesta así: secretario general, Santiago S. Cáñepa; idem de actas, Emilio Ravina; tesorero, Armando Banfi; vocales: Antonio Bartolo, José María Luis Sabate, José A. Murellos, Olívar (Vicente) Gómez, Leopoldo A. Ha, Miguel C. Chiriboga, Delegado de la Junta Central; Tomás Bauza, Manuel Blanco y Adrián C. Joveller; idem al Comité de Zona con asiento en San Fernando, A. Mariano Ferrari y Tomás Bauza. Correspondiente de "La Vanguardia", A. Mariano Ferrari y Tomás Bauza. B. Alberdi, anexa al Centro de Villa Flores (Avellaneda) — Juinju 223. Asamblea mañana, jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe de socios, mov. de socios, renovación parcial de la C. A., (3 miembros), designación de 2 revisores de cuentas, reintegración de la C. A. (4 miembros), y comisión de la C. A. (4 miembros).

El niño González Edelman recitará algunas poesías.

Los comentarios del libro estarán a cargo de todos los concurrentes.

Se invita a asistir a esta reunión a todos los afiliados al Partido y especialmente a las compañeras afiliadas y simpatizantes de las Agrupaciones Femeninas socialistas.

DIVERSAS

Centro de Remedios de Escalada Oeste — La nueva comisión administrativa de este Centro ha quedado compuesta así: secretario general, Santiago S. Cáñepa; idem de actas, Emilio Ravina; tesorero, Armando Banfi; vocales: Antonio Bartolo, José María Luis Sabate, José A. Murellos, Olívar (Vicente) Gómez, Leopoldo A. Ha, Miguel C. Chiriboga, Delegado de la Junta Central; Tomás Bauza, Manuel Blanco y Adrián C. Joveller; idem al Comité de Zona con asiento en San Fernando, A. Mariano Ferrari y Tomás Bauza. Correspondiente de "La Vanguardia", A. Mariano Ferrari y Tomás Bauza. B. Alberdi, anexa al Centro de Villa Flores (Avellaneda) — Juinju 223. Asamblea mañana, jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe de socios, mov. de socios, renovación parcial de la C. A., varios.

Buenos Aires

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Comisión pro festival en San Isidro — Esta comisión realizará su primera reunión mañana, jueves, a las 19 horas, en la secretaría de la Confederación, Rivadavia 2141. Se recomienda puntualidad.

REVISORES DE CUENTAS

Se cita a los compañeros revisores de cuentas para mañana, jueves, a las 18 horas, en Rivadavia 2131. Se encarezca puntualidad.

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

J. S. "Esteban Echeverría (Lanus Oeste)" — Carlos Casares 4565. Asamblea general ordinaria hoy, miércoles, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., varios.

J. S. "Libertad y Justicia" (15a.). V. de la P. 1000. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios. P. 223. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), proposiciones pro reforma de los estatutos de la C. J. S., varios.

Para Mañana

J. S. "de Remedios Escalada (Oeste)" — Beltrán 2416. Asamblea mañana, 18, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., varios.

J. S. "Renovación" (sección 1a. Flores Sud) — Asamblea mañana, jueves, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., informe de la C. A., varios. P. 223. Asamblea hoy miércoles, a las 20.30 horas. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, integración de la C. A. (2 miembros), proposiciones sobre reformas a los estatutos. Local social: Zuviria 2746.

COMITÉ DE ZONA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE AVELLANEDA — Se invita especialmente a los miembros de este Comité a la reunión que tendrá lugar mañana, jueves, a las 21, en el local de la Juventud "José Ingenieros", de Gerli Este, calle Dómanes 2176.

COMITÉ DE ZONA DE LAS JUVENTUDES SOCIALISTAS DE SAN MARTÍN — Se reúne mañana, jueves, a las 20.30, en el local del Centro Sáenz Peña, calle Ameghino 962. Ruegue puntualidad.

Para el Viernes

J. S. "Juan A. Lucio" — San Juan 2874. Asamblea el viernes 19, a las 21 horas. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, morosos, informes de subcomisiones, integración de la C. A. (cuatro miembros).

Progresos del Socialismo en San Juan

NUMEROSOS CIUDADANOS SE INCORPORAN A NUESTRO PARTIDO

Tiraje de "Adelante!"

SAN JUAN, 16. — Día a día se nota el progreso de nuestro partido en San Juan. Casi no pasa semana que no se constituya un nuevo Centro Socialista en nuestra provincia. En la semana pasada se han constituido cuatro importantes centros, dos de ellos femeninos y dos masculinos. Uno de estos en el muy lejano departamento de Valle Fértil, donde nunca tuvimos ni siquiera un voto. El otro Centro se constituyó en Villa Aberastain, departamento de Pocito, siendo con éste, siete los centros que existen hoy en dicho departamento, con la posibilidad de constituirse dos más. Se constituyeron también dos importantes centros femeninos, uno en Desamparados, sección primera, y el otro en Villa Ferrovial, también Desamparados, sección segunda. Al mismo tiempo que se constituye el Centro, se libró al público la Biblioteca Popular "José Guevara", cuya comisión está integrada por compañeros del Centro Femenino.

En estos momentos, la Comisión Central de Propaganda tiene en organización los centros socialistas de Médano de Oro, 9 de Julio, Villa Independencia (departamento de Cauca), El Pinchazo (departamento de Trinidad), Zonda y Mogna (departamento de Jachal), con éste, Jachal contará con doce centros socialistas. Para que nuestro partido tenga centros constituidos en toda la provincia nos falta únicamente el departamento de Calingasta, donde tiene grandes e importantes propiedades el senador nacional Aldo Cantoni. Sin embargo contamos en ese apartado departamento con algunos buenos afiliados y simpatizantes, que reparten la propaganda, fijan los carteles y trabajan para que la constitución de un Centro Socialista sea un hecho dentro de poco tiempo.

Auge del Juego en Maipú

MAIPÚ, 16. — Creímos sinceramente en las manifestaciones hechas públicas por nuestro flamante intendente cuando antes de su elección abominaba contra los caudillos que corrompián y degradaban al electorado, mediante el juego y el alcohol, pero los hechos nos dan una prueba concluyente muy contraria a la moral predicada desde la tribuna.

Nunca hemos sido contrarios a las fiestas que modestamente realice cualquier institución benéfica para reunir fondos, pero eso de que en la intendencia municipal se estén realizando "romerías", donde con carácter permanente se explota a la gente con el juego de caballitos y ruletas por dinero, está muy distante de lo correcto.

Desde el día 24 de diciembre del año pasado, durante todos los días festivos, el número especial que presenta el terreno o patio de la intendencia, es la cinta de caballitos y ruleta, por dinero con el expreso consentimiento del señor intendente.

Y llega a tal extremo la corrupción en este sentido que, en la escuela de música creada con el objeto de enseñar música a la niñez — cuya banda compuesta por más de veinte niños que oscilan entre los 10 y 16 años — se les obliga por orden del intendente a amenizar estas fiestas durante las horas que las corresponden de tocar en la plaza de este pueblo.

No culpamos de estos hechos a la policía local al permitir estos juegos por dinero, porque consideramos que la orden parte de arriba, y cuyo beneplácito coloca al gobierno en un marco contradictorio, con sus manifestaciones de encuadrarse dentro del orden y moralidad política.

Lo más grave de todo esto, es que no sufren solamente las consecuencias los incacos que se dejan desplumar impunemente, sino también las sufre el comercio al ver disminuir las ventas y aumentar los clavos.

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

CIRCULAR ENVIADA A LOS CENTROS DE LAS SECCIONES 1a., 2a., 3a. Y 5a.

Los centros de las secciones 1a., 3a. y 5a. de la Provincia de acuerdo con lo resuelto por la Junta Ejecutiva de la Federación deberán convocar a asamblea el día SABADO 20 del corriente o el DOMINGO 21, a los efectos de formular las listas de posibles candidatos a senadores provinciales. Los centros de la 1a. y 2a. deberán designar además los posibles candidatos a diputados provinciales.

Por correo se ha despachado ya la circular explicatoria y demás datos relacionados con la votación a practicarse en cada Centro. Adjunto a la circular va el formulario de acta respectivo en donde deberá levantarse la misma con el resultado de la votación el día de la asamblea, remitiéndola luego a la Federación.

Reajuste del Presupuesto Bahiense

La Situación Financiera y el Nuevo Intendente

Malversación en la Asist. Pública

Presupuesto Bahiense

BAHIA BLANCA, 16. — En el presupuesto municipal no han sido aumentados los impuestos; no se crearon nuevos impuestos. El salario mínimo de \$ 140 mensual, permanece igual. Se ha reajustado el presupuesto de gastos consiguiendo mediante esa determinación una economía considerable.

Y lo que es realmente alentador es que la administración municipal está al día. El mes de diciembre lo cobraron empleados y obreros los días 26 y 27, con lo cual esa gente tuvo dinero para fin de año.

Hasta se da el caso de que la municipalidad invita a algunos acreedores a cobrar sus cuentas.

Por lo que respecta al presupuesto del hospital Municipal, baste solamente el detalle siguiente: Los conservadores entregaron a nuestros compañeros el nosocomio con un déficit cercano de cien mil pesos. Hoy el hospital Municipal tiene un superávit que pasa de los treinta mil pesos.

Entre tanto los conservadores gritan denuestos contra los municipales socialistas. Mientras la caravana pasa, los perros ladran.

MAR DEL PLATA, 16. — Ya tuvieron oportunidad de proclamar los concejales socialistas cuál es la inspiración política de nuestro movimiento. No queremos, los socialistas, avanzar por virtud de factores negativos. Nuestro progreso no ha de realizarse porque los poderes públicos en manos de nuestros adversarios, constituyan, en determinados momentos, la expresión de inferioridad desde el punto de vista de la moral y de la eficiencia. Queremos ser en todo momento el índice de lo que seamos colectivamente capaces de hacer, como producto, y de lo que el pueblo sea, también, capaz de llevar a cabo en el sentido de perfeccionar la vida colectiva. Porque seamos los mejores entre los mejores, tendremos el derecho a ejercer el gobierno; no lo tendremos, en cambio, si sólo vencíramos en una despreciable juventud de inferioridades. De ahí, pues, que pongamos siempre énfasis en que las cosas se hagan bien, las hagamos nosotros o sean otros quienes las hagan.

El nuevo intendente municipal contactará, así, con la acción socialista, crítica constructiva, si se siente elevarada inspiración para poner en la comuna el orden que la falta.

Hasta ahora, el señor Camusso ha dado la sensación de que quiere hacer las cosas a gusto de la gente de bien; pero no ha traducido todavía seguramente por falta de tiempo, en hechos concretos ese deseo.

Nos proponemos estimularle a que no se maloigre en la contemplación de problemas chicos, que si deben merecer su atención, no pueden, sin embargo distraerle a tal punto que le hagan olvidar los grandes.

Uno de estos últimos que se presentan con caracteres angustiosos, es el que se vincula a la situación financiera de la comuna. Confiamos en que el señor Camusso se haya abocado ya a su estudio y que tenga trazadas, a grandes rasgos siquiera, las líneas de las soluciones necesarias. El actual presupuesto de gastos, rotado un día antes de caducar el ejercicio anterior, sin la intervención de los nuevos concejales y sin la participación del nuevo intendente, constituye el exponente más concreto de la grave situación a que nos referimos. La cifra de pesos 2.303.000 a que asciende, descompuesta en \$ 1.176.000 para cubrir el servicio de deuda exigible y 1.127.000 pesos para los demás gastos, representa el colmo de la locura o de la inconciencia, males de que han debido estar afectados quienes llevaron la comuna a este estado de cosas. La cifra de pesos 1.176.000 para que se eleve, para este año, a \$ 1.176.000!

A cuánto asciende el déficit del ejercicio pasado? Este es otro interrogante que debe ser despejado de inmediato. Porque — el nuevo intendente se habrá hecho cargo ya, seguramente, de esta verdad incuestionable — el presupuesto del año pasado, que fué de 1.800.000 pesos, puede encerrar esta sorpresa: 10. que de los 727.000 pesos de deuda exigible que en el figuraban, se hayan pagado una infima parte; 20. que se haya gastado, sobre las deudas del presupuesto, abundantemente. Es el riesgo que corre el señor Camusso. Si no se da un plan, desde ya, de gastos va a sorprender cuando no tenga tiempo para adoptar medidas salvadoras.

Afirmamos con absoluto conocimiento del asunto, que, excluida la deuda exigible, este presupuesto tiene, por sueldos y otros gastos, un recargo innútil de más de 200.000 pesos.

Porque la administración fué conducida al azar cerró el ejercicio de 1932 con un déficit de \$ 611.655.05

(cuotas por suministros y sueldos \$ 370.773.97; luz 240.981.08). El déficit de 1933 no ha sido establecido todavía, pero puede anticiparse que se ha crecido. ¿Qué resultado arrojará 1934? Esta es la interrogante que deberá ocupar sitio en las preocupaciones del nuevo intendente. Este no está obligado a gastar todo el presupuesto. Puede — y debe — hacer lo que intendentes anteriores hicieron, esto es, ajustar los gastos a los recursos. Ahora es más que nunca necesario que se haga ese reajuste. Hay en la administración desplazamientos en sueldos y otros gastos. Si el señor Camusso no actúa rápidamente y energía en el sentido que señalamos, le tocará a él la desgracia de ver cómo, bajo su personal responsabilidad, precipitase la comuna en una ruindosa bancarrota.

Estas versiones fueron tomando cada día más consistencia, hasta que, quebrada la reserva, se logró saber que este grupo, que se le podría denominar "disidente", le habría planteado al gobernador Cantoni la necesidad imperiosa de reorganizar el partido y dejar librada a la voluntad paritaria la elección de los candidatos a diputado nacional, la confección de su programa electoral y todo lo que se relaciona con las actividades partidarias.

Algunas de las personas que forman parte del grupo en cuestión se trasladaron al establecimiento de Guanízul, donde se encontró al gobernador Cantoni, para exponerle sus pretensiones. Este les prometió que la cuestión se arreglaría a su regreso, pero una vez en Ésta Cantoni, con sus procedimientos habituales, resolvió una vez más que el partido es él y que no hay más voluntad que la suya, y ordenó la detención de varias personas que forman parte del grupo disidente.

Se dice que varios diputados provinciales habrían prometido su adhesión al grupo encabezado por el senador nacional Porto.

Las líneas se han tendido y parecería que fuera en forma definitiva la ruptura, pues en algunos departamentos, especialmente Media Agua, se habría puesto al lado de este grupo.

Para el lunes próximo se anuncia la aparición de un manifiesto, en el cual los disidentes harán saber al pueblo la verdad de los hechos y quienes son los que están en contra de la política gubernamental.

A pesar de todo lo que se dice, el pueblo se mantiene en actitud expectante, debido a que las personas que aparecen como encabezando el movimiento no merecen confianza, desde que las que más o las que menos, están atadas al gobernador por compromisos serios que les impiden apartarse definitivamente del lado del amo de San Juan.

Otras personas, entre las cuales podemos incluirnos nosotros, opinan que este asunto puede muy bien ser un movimiento organizado desde arriba; algunos hasta creen que se debe a insinuaciones del ministerio del interior, para salvar de la debacle total, si no al gobernador y jefe del partido, por lo menos al partido bloquista, a punto de caer en medio del desprecio y del odio del pueblo, que ha tenido que soportar tantos vejámenes y humillaciones por parte de este gobernante prepotente.

Lo que hay de verdad es que en las filas cantonistas han entrado el cansancio y el descontento, y ya no se nota en ellas la pujanza ni la intolerancia de los primeros tiempos. Los más allegados son los que más mal hablan del gobernador, son los que protestan afiadamente y ya son muy pocos los que están aún dispuestos a defendarlo.

Mientras tanto, nosotros seguiremos los pasos de estos "disidentes" para ver hasta dónde llegan, y pondremos sobre aviso al pueblo para evitar que calga en una nueva ceja tendida por estos regeneradores.

SAN JUAN, 16. — Desde hace algunos días se ha venido sosteniendo, con alguna insistencia, que un grupo de personas afiliadas al partido bloquista habría iniciado un movimiento de resistencia contra el gobernador de la provincia, desconformes con su actuación.

En este grupo estarían incluidos algunos legisladores provinciales y el senador nacional Carlos R. Porto. El jefe visible de este movimiento sería el doctor José María Mulledi, conocido bloquista que actúa en el foro local.

Estas versiones fueron tomando cada día más consistencia, hasta que, quebrada la reserva, se logró saber que este grupo, que se le podría denominar "disidente", le habría planteado al gobernador Cantoni la necesidad imperiosa de reorganizar el partido y dejar librada a la voluntad paritaria la elección de los candidatos a diputado nacional, la confección de su programa electoral y todo lo que se relaciona con las actividades partidarias.

Algunas de las personas que forman parte del grupo en cuestión se trasladaron al establecimiento de Guanízul, donde se encontró al gobernador Cantoni, para exponerle sus pretensiones. Este les prometió que la cuestión se arreglaría a su regreso, pero una vez en Ésta Cantoni, con sus procedimientos habituales, resolvió una vez más que el partido es él y que no hay más voluntad que la suya, y ordenó la detención de varias personas que forman parte del grupo disidente.

Se dice que varios diputados provinciales habrían prometido su adhesión al grupo encabezado por el senador nacional Porto.

Las líneas se han tendido y parecería que fuera en forma definitiva la ruptura, pues en algunos departamentos, especialmente Media Agua, se habría puesto al lado de este grupo.

Para el lunes próximo se anuncia la aparición de un manifiesto, en el cual los disidentes harán saber al pueblo la verdad de los hechos y quienes son los que están en contra de la política gubernamental.

A pesar de todo lo que se dice, el pueblo se mantiene en actitud expectante, debido a que las personas que aparecen como encabezando el movimiento no merecen confianza, desde que las que más o las que menos, están atadas al gobernador por compromisos serios que les impiden apartarse definitivamente del lado del amo de San Juan.

Otras personas, entre las cuales podemos incluirnos nosotros, opinan que este asunto puede muy bien ser un movimiento organizado desde arriba; algunos hasta creen que se debe a insinuaciones del ministerio del interior, para salvar de la debacle total, si no al gobernador y jefe del partido, por lo menos al partido bloquista, a punto de caer en medio del desprecio y del odio del pueblo, que ha tenido que soportar tantos vejámenes y humillaciones por parte de este gobernante prepotente.

Lo que hay de verdad es que en las filas cantonistas han entrado el cansancio y el descontento, y ya no se nota en ellas la pujanza ni la intolerancia de los primeros tiempos. Los más allegados son los que más mal hablan del gobernador, son los que protestan afiadamente y ya son muy pocos los que están aún dispuestos a defendarlo.

Mientras tanto, nosotros seguiremos los pasos de estos "disidentes" para ver hasta dónde llegan, y pondremos sobre aviso al pueblo para evitar que calga en una nueva ceja tendida por estos regeneradores.

NOTICIAS DE Ing. WHITE

Labor de la sociedad de fomento

INGENIERO WHITE, 16. — Con muescas de general aprobación, la Comisión de Fomento viene preocupándose por el mejoramiento edilicio del pueblo, siendo secundada por los periódicos locales, que en las ediciones de la semana pasada han coincidido con las iniciativas adoptadas por ésta.

Uno de los puntos importantes que viene abordando la Comisión, es el relativo a la necesidad imperiosa de pavimentar la parte céntrica de la población, para cuyo efecto, en la primera reunión concurrirán los comerciantes y propietarios, a fin de informar las gestiones que ante el gobierno municipal realizará la mesa directiva de esta sociedad.

OTRAS RESOLUCIONES

La Comisión de Fomento ha resuelto gestionar del ministro de hacienda de la nación algunos informes sobre la escrituración y venta de los terrenos fiscales, como también solicitar del intendente municipal el arreglo de algunas calles en estado intranitable.

ASAMBLEA DEL CENTRO SOCIALISTA

En la asamblea realizada el viernes de la semana pasada por el Centro Socialista se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el viernes de la presente semana, a fin de considerar los asuntos que quedaron pendientes de la anterior. Esta nueva asamblea dará comienzo a las 21 horas.

NUEVA COMISIÓN EXECUTIVA DE LA UNION FERROVIARIA

El día 13 del corriente se reunirá la

comisión ejecutiva de la Unión Ferroviaria por el presente período, con el propósito de distribuir los cargos respectivos, quedando integrada de la siguiente manera: presidente, Vicente Bocca; vice, Enrique Lisandroni; secretario, Pablo Gabar; idem de actas, André Serra; tesorero, Roque J. Beitegui; pro, Máximo Galán; vocales: Valerio Ramírez, Fernando Olmos, Carmelo Vitale, Nicolás Tortosa y Pedro Genovesi. — Correspondiente.

Agencia de "La Vanguardia" en Rosario

Se avisa a los compañeros de Rosario que desde la fecha la agencia de "La Vanguardia" estará a cargo del compañero Santiago Blanchetti, en la Casa del Pueblo, calle Buenos Aires 1152, Tel. 6423,

la que será atendida todos los días hábiles de 18 a 20 horas, donde deberán dirigirse para suscripciones, avisos, Revista Socialista, Anuarios, y libros de nuestra Editorial.

FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

No se Enviarán Ejemplares de "El Sol" Más que a los Centros que Comuniquen Antes del 25 la Cantidad que Necesitan

El 28 del corriente mes aparecerá el primer número de la serie de "El Sol" destinada a la distribución gratuita para la propaganda electoral en las zonas del campo y de las poblaciones de la provincia de Buenos Aires. La Federación, de acuerdo a lo ya anunciado, regulará el tiraje de "El Sol" conforme a los pedidos de los centros, es decir que no se dispondrá de ejemplares para los centros que no cumplan ese requisito. Como último plazo la Federación fijará el 25 del corriente. Los secretarios de centros deben, pues, hacer el pedido hoy mismo.

LAS ORDENANZAS MUNICIPALES QUE RESTRINGEN EL DERECHO DE REUNION

La Federación Socialista ha denunciado al ministro de gobierno las ordenanzas municipales de Juárez y Tres Arroyos, que con el pretexto de reglamentar el tráfico anulan el derecho de reunión. La Federación estudia asimismo la posibilidad de promover demanda de inconstitucionalidad de dichas ordenanzas. Con este motivo se ruega a los compañeros concejales y secretarios de centros, hagan llegar a la Federación, a la brevedad posible, copia del texto de las ordenanzas que existen en sus respectivas localidades y cuya intención y alcance sean similares a las de Juárez y Tres Arroyos.

EL SECRETARIO GENERAL

Actividades Deportivas

HOY SE DESIGNARAN LAS
CANCHAS PARA LAS
SEMIFINALES
Del concurso "Consuelo"
MAÑANA SE JUGARA UN
DESEMPEÑO

De acuerdo con el sorteo practicado por las semifinales del concurso Consuelo, el sábado próximo se llevarán a efecto los siguientes partidos: Boca Juniors v. Huracán.

—Lanus v. ganador de Talleres y Gimnasia y Esgrima.

Las canchas para estos partidos se fijarán hoy, en la sesión del consejo directivo.

—También resolvióse que el nuevo encuentro entre Talleres y Gimnasia y Esgrima se lleve a efecto mañana jueves, a las 17. Se ha designado para ello la cancha de Rácing.

Barracas Central v. Huracán

Para el sábado de la semana próxima se jugará un match entre los equipos de Barracas Central y Huracán.

Se están haciendo las gestiones en tal sentido, existiendo el propósito de parte de Huracán, de probar nuevos elementos para su segunda división.

Practicó Ayer Rácing

Preparándose para el match que tendrá que disputar por la semifinal de la copa Boccar Varela, practicó ayer el primer equipo del club Rácing.

El conjunto se presentará en la misma forma que lo hiciera contra Belgrano.

Distribución de Cargos Directivos en R. Plate

De acuerdo con las recientes elecciones, la comisión directiva del C. A. River Plate ha quedado así integrada:

Presidente, Antonio V. Liberti; vicepresidente, Arístides de Matthey; secretario, Elías Chait; secretario, Mario Trogé; tesorero, Ricardo Perucco; profesor, Juan Vezzulla; vocales: Arnaldo Schiaffino, Ramón Rodríguez, Andrés L. Múrtula, Juan A. Martínez, José B. Bello, José María

ELECCIONES, REVOLUCION Y CRISIS EN ESPAÑA

(Viene de la QUINTA página)
ninguna de estas dos fuerzas descarta la necesidad de una insurrección armada para adueñarse del poder. No participaron porque el movimiento carecía, según va dicho, de ordenación. Pero si no han participado en él tampoco han condonado.

Los socialistas han declarado públicamente, por acuerdo de su organismo superior, que la responsabilidad del alzamiento corresponde por entero al gobierno. Otro tanto piensan los comunistas. El resto de los partidos, sobre condonar el movimiento se pusieron en relaciones con el gobierno para secundar la represión; pero con represión y sin ella, en las masas proletarias se ha extendido la psicosis revolucionaria. Las mismas unidades del ejército, minadas por la propaganda comunista, están tocadas de un descontento peligroso para la república. Los momentos son graves. Y en cierta manera definitivos. Se ve venir la tormenta y así se explican las declaraciones particularmente angustiosas: la del subsecretario de gobernación afirmando "que el Estado está indefenso, al punto de necesitar aumentar las fuerzas de orden público", y la del gobernador general de Cataluña, más categorica: "Si se produce otro movimiento como el pasado, nadie lo podrá contener". Lo que si cabe decir es que se ha abierto un período revolucionario que tiene fatalmente una de estas dos salidas: o la victoria de los socialistas o la de las derechas.

En suma: estamos a la espera de la revolución. Los socialistas están comprometidos a hacerla, a menos que se resignen a que se repita en España el fenómeno de Alemania.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

INICIATIVA PLAUSIBLE

(Viene de la página SIETE)

centran casi todas las actividades de la localidad. No pensamos lo mismo del resto de la población por razones obvias entre ellas la falta de escrituración de una buena cantidad de lotes fiscales, y la imposibilidad material para la mayor parte de los vecinos de afrontar esos gastos.

Es iniciativa de la representación socialista, el congreso ha encomendado, hace bastante tiempo, a la oficina de obras públicas un estudio técnico para conocer el costo aproximado de la nivelación uniforme de las calles del pueblo y de un tipo de pavimento económico, adecuado a las características especiales del suelo. Ese estudio, que separamos, hasta ahora no se ha realizado, por lo menos no se conocen las conclusiones a que se haya arribado. Entendemos que esta es la hora en que la mencionada oficina técnica se expida para conocer con alguna exactitud las posibilidades de llevar a la práctica la importante iniciativa que está preocupa al núcleo de caracterizados y progresistas vecinos de que nos ocupamos al principio.

De llegar a materializarse la idea, Ingeniero White habría dado un gran paso en el camino de su transformación edilicia, adelantándose, también en esto la acción privada a la iniciativa oficial que, por lo que a Ingeniero White respecta, siempre se ha caracterizado por el sistemático olvido en que se le tuvo.

☆☆☆☆☆☆☆☆☆☆

Juego desembocademente y con conocimientos de chicos y grandes.

En tal caso estamos dispuestos a hacer las observaciones que consideremos menester, porque no sería elogiable una reacción en la que prima el criterio absurdo de las amistades y de otros intereses, contrarios al fin propuesto.

BANCOS

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1880
OPERACIONES BANCARIAS
EN GENERAL

Administración de propiedades. Alquiler y venta de casas y terrenos con grandes facilidades de pago.

Casa matriz: Bartolomé Mitre 570, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción, Paraná, etc. La Capital: Sucursal Pyramids, Pyramids, esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Goya", Gaona 1364. A. Mellán, director gerente.

EDICTOS JUDICIALES

El juez doctor Manuel Orús (secretaria 26), llama por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GIORDANO. — Buenos Aires, octubre 9 de 1933. — A. Marín, secretario. No. 395 V. 19/1/34.

El juez doctor Martín Abelenda llama por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE FERRO. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1933. — Doctor Jorge Suárez Videla, secretario. V14/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del señor juez doctor Martín Abelenda, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de JUANA MARÍA LOUAGNEDE DE PORTASSAU, cuyo fallecimiento trámata por la secretaria número 13. — Buenos Aires, diciembre 30 de 1933. — Julio A. de Kemmeter, secretario. No. 397. V. 13/2/34.

Por disposición del

LEY MARCIAL EN LA HABANA

★ ★ ★ ★ ★
Ginebra Dice
que Bolivia
Daría Tregua

GINEBRA, 16. — Bolivia está dispuesta a aceptar un armisticio con desmovilización, bajo ciertas condiciones y se puso a la disposición de la comisión del Chaco, que se reúne hoy a las 17.30 horas.

LA PAZ, 16. — Los diarios se oponen a la reanudación del armisticio en caso de que el Paraguay no acepte antes una proposición concreta de la Sociedad de las Naciones sobre arbitraje y armisticio simultáneos.

La Sociedad de las Naciones insiste en el informe del 8 de julio de 1933 como medio para la solución definitiva del conflicto del Chaco.

LA PAZ, 16. — Anoche clausuró sus sesiones el congreso después de aprobar la ley de socorros a las familias de los movilizados y también el subsidio de 18 millones.

En una entrevista con Hevia, Mendieta declaró que colaborará con el nuevo gobierno a fin de restaurar el orden y la paz

HEVIA CARECE DE APOYO

LA HABANA, 16. — Ha sido proclamada la ley marcial en esta ciudad. En consecuencia, la circulación ha quedado prohibida después de media-noche.

LA HABANA, 16. — El ejército está haciendo cumplir el decreto dado en noviembre último sobre actividades nocturnas y por el cual no puede estar abierto ningún cabaret y los teatros deben cerrar a medianoche.

Comunican de Santiago de Cuba que el ejército desarmó a la policía y se hizo cargo de todas las municipalidades de la provincia de Oriente, con excepción de la de Santiago.

JURO HEVIA

LA HABANA, 16. — El nuevo presidente Hevia, ha prestado juramento ante el tribunal supremo.

GRAU A MEXICO

LA HABANA, 16. — El ex presidente de Cuba, doctor Grau San Martín, regresó a su domicilio particular.

El doctor Grau partirá en compañía de su familia el sábado próximo, con destino a México.

LOS PARTIDARIOS DE GRAU

LA HABANA, 16. — Numerosos grupos de manifestantes recorren las calles de esta capital, proclamando gritos

contra los diarios y amenazando con incendiárselos si el doctor Grau San Martín mantiene su renuncia.

COLABORARA MENDIETA

LA HABANA, 16. — Despues de realizar una entrevista con el político Mendieta, el nuevo presidente provisional de Cuba, Carlos Hevia, declaró que éste está dispuesto a colaborar con él y los demás partidos, con el fin de restaurar el orden y la paz en Cuba.

LA HABANA, 16. — El presidente provisional, Hevia, después de visitar a Mendieta, anunció que éste le había desmentido que "negase el apoyo a mi gobierno".

Entrevistado el coronel Batista, dijo: "Hevia se sacrifica al aceptar la presidencia. Espero que todas las facciones políticas prestarán apoyo al nuevo gobierno, y así se apaciguarán definitivamente las pasiones".

GOBIERNO IZQUIERDISTA

LA HABANA, 16. — Se espera que

produzcan algunos rozamientos, ya que ciertos elementos están disgustados, debido a que se ha obligado a Grau San Martín a abandonar el poder.

La prensa continúa, en su mayor parte, siendo contraria al gobierno.

BATISTA ACUSADO

LA HABANA, 16. — Doce miembros de la Junta revolucionaria y ex miembros del Directorio de Estudantes, acusan al coronel Batista y a los señores Carbó y de la Peña, de ser los

BATISTA DARÍA UN GOLPE DE ESTADO

LA HABANA, 16. — No obstante el llamado lanzado anoche por el coronel Batista pidiendo apoyo popular para Hevia, y las declaraciones hechas hoy por Carbó, circula con insistencia el rumor de que Batista proyecta dar un golpe de Estado, implantando una dictadura militar o colocando al frente del gobierno al doctor Alejandro Vergara, líder nacionalista.

Se nota intranquilidad en las inmediaciones del palacio presidencial, y muchos establecimientos del mercado que está situado al otro lado de la plaza, están cerrados.

NO TIENE GRAN APOYO

LA HABANA, 16. — En esta capital reinó tranquilidad durante toda la noche. El nuevo presidente provisional, señor Hevia, se levantó a las 10 horas, después de dormir en el palacio presidencial, y debe prestar hoy juramento ante la Suprema corte.

Si bien Hevia puede desenvolverse ayudado por su valor juvenil, y demostrar una fuerte habilidad política, se admite en general que inicia su gobierno con menos apoyo que Grau San Martín.

Los líderes estudiantiles y otros elementos que apoyaban a Grau San Martín, se oponen al actual gobierno, mientras que en el ejército se han

responsables del golpe de estado que tuvo por consecuencia la renuncia del ex presidente provisional doctor Grau San Martín.

Dichos miembros de la Junta revolucionaria pretenden que el golpe fué apoyado por el embajador norteamericano, Mr. Caffery, y que la mayoría de la Junta no fué consultada a este respecto.

LA HABANA, 16. — El coronel Batista, refiriéndose a la renuncia del ex presidente provisional de Cuba doctor Grau San Martín, hizo la siguiente declaración:

"El doctor Grau San Martín se sacrificó por el bien de Cuba. El ejército y el señor Mendieta apoyan al nuevo presidente señor Hevia".

En un porvenir próximo, Cuba resolverá sus propios problemas, y creo que todas las facciones políticas cooperarán para servir a la patria".

LA HABANA, 16. — El gobierno ha nombrado a Giraud administrador provisional de la usina de la Sociedad de Electricidad y Fuerza Motriz, que fué confiscada el domingo.

El vicepresidente y 66 empleados de dicho establecimiento fueron suspendidos de sus funciones y la usina se encuentra custodiada por fuerzas del ejército armadas de ametralladoras.

El gobierno norteamericano ha enviado a este respectivo instrucciones al embajador Caffery.

CONTINUAN LOS ATENTADOS

LA HABANA, 16. — Los elementos extremistas han continuado hoy sus actividades terroristas.

★ ★ ★ ★ ★
El "Emeraude"
Sufrió Averías
Antes de Caer

CORBIGNY, 16. — En un radio de 500 metros del lugar donde cayó el avión trimotor "Emeraude", se encuentran desmembrados restos humanos y gran cantidad de hierros retorcidos, lo que hace suponer que el "Emeraude" sufrió averías antes de precipitarse a tierra.

Uno de los testigos del accidente es el alcalde de Corbigny, ex-aviador, quien declaró que a las 19.40 de ayer, observó un avión gigantesco que rasaba los árboles y que parecía buscar un terreno propio para aterrizar.

"En este momento —manifestó el testigo— el viento sopla con extrema violencia y nevaba abundantemente. De repente me pareció que una de las alas se desprendió del aparato; éste osciló y picó hacia el suelo como una flecha. En ese mismo instante de una terrible explosión y vi el enorme aparato en volando en llamas. El "Emeraude" estaba hecho añicos y era imposible acercarse al mismo, pues se desprendían de él verdaderas lenguas de fuego. El fuselaje se encontraba ardiendo a 50 metros de los otros restos. Puedo afirmar que fué el mal tiempo reuniendo lo que obligó al piloto a buscar un lugar apto para aterrizar. A último momento y dándose cuenta de la posibilidad de una catástrofe, intentó en vano volver a tomar altura, pues percibió claramente que los motores zumbaban como si hubiesen sido exigidos".

Los cuerpos de las víctimas, que se han hallado, están horriblemente mutilados y carbonizados. Se ha encontrado un par de zapatos y un collar, que pertenecían a madame Chaumie.

Se han hallado también documentos que pertenecían a los señores Pasquier, Chaumie y Bussaut.

El ministro del aire, M. Cot, que llegó a las 8.45 al lugar donde se hallaban los restos cubiertos con una lona, se sintió profundamente emocionado.

Inmediatamente el ministro del aire ordenó la iniciación de la investigación técnica y judicial, sobre las posibles causas de tan terrible catástrofe.

EL ATERRIZAJE

CORBIGNY, 16. — Los primeros resultados de la investigación para establecer las causas del desastre del avión "Emeraude", han puesto de manifiesto que la localidad quedó en la oscuridad pocos segundos antes del choque, y por consiguiente, lo más probable es que el piloto haya intentado aterrizar a ciegas en medio de la tormenta de nieve, chocando en tales circunstancias con un cable de alta tensión, situado hacia el sur de Corbigny.

Una de las alas del aparato y los estanques de gasolina fueron encontrados a cierta distancia del lugar del suceso, lo que indica que se desprendieron al chocar con el cable.

EL PROYECTO SOBRE RESERVAS ORO PRESENTADO POR EL Pte. ROOSEVELT SERIA APROBADO POR EL GOBIERNO

Los republicanos discuten su oposición sin grandes esperanzas en vista de la abrumadora mayoría de congresales que se inclinan a favor del proyecto

EL MONTO DE LOS BENEFICIOS

WASHINGTON, 16. — Parece seguro que el congreso aprobará el proyecto sobre las reservas de oro presentado ayer por el presidente Roosevelt.

Los republicanos discuten la posición opositora que adoptarán, pero sus dirigentes tienen pocas esperanzas de derrotar la medida, en vista de la abrumadora mayoría de congresales que se inclinan en favor de ella.

OPINIONES DE LA PRENSA

NUEVA YORK, 16. — La prensa de todo el país, acepta en general el proyecto monetario de Roosevelt, contenido en el mensaje de ayer, y lo consideran como un paso racional hacia la terminación de la reciente incertidumbre.

Se expresa alguna ligera alarma, pero la mayoría cree que el presidente ha demostrado su capacidad.

"New York Times" cree que ha quedado removida ahora la incertidumbre que obscurcera los negocios, y que el presidente ha dado una amplia explicación sobre lo que piensa hacer.

"New York Herald and Tribune" opina que la estabilidad monetaria parecen ser los aspectos que contienen el mensaje.

MONTO DE BENEFICIOS

WASHINGTON, 16. — El secretario del tesoro, Morgenthau, valúa en 2.661 millones de dólares y no en 3.600, como anuncia anteriormente la Casa Blanca, el total de los beneficios que el tesoro obtendrá con la desvalorización del dólar.

Es posible que 2.000 millones de dólares extraídos de los beneficios y destinados a sostener las operaciones para la estabilización del cambio, no sean nunca utilizados, ya que la existencia de dichos fondos podría bastar por si sola para lograr los resultados perseguidos.

No obstante, Morgenthau ha dado a entender, que espera que dichos fondos sean realmente utilizados.

ACUERDO CON FRANCIA E INGLATERRA

WASHINGTON, 16. — Interviogado sobre la perspectiva de la estabilización internacional en fecha más o menos próxima, el secretario del tesoro, Morgenthau, rehusó hacer cualquier comentario declarando únicamente que un acuerdo con Francia y la Gran Bretaña, bastaría para llegar a dicho resultado, agregando que el abandono eventual del patrón oro por Francia, afectaría a la política monetaria de los Estados Unidos, ya que dicha medida cambiaría el precio del oro.

DECLARACIONES INEXACTAS

WASHINGTON, 16. — El secretario del tesoro, señor Morgenthau, ha resuelto que los abogados, contadores y otros profesionales que redactan a sus clientes las declaraciones para el pago del impuesto sobre los beneficios, deberán en lo sucesivo firmar dichas declaraciones juntamente con los contribuyentes.

El gobierno espera obtener de esta forma 800 millones de dólares que el Estado deja de recibir, debido al gran número de declaraciones inexactas que se presentan.

REUNIÓSE EL GABINETE

LONDRES, 16. — El gabinete se reunió a las 11. Se tiene entendido, que el objeto de la reunión es discutir los efectos adversos de la devolución del dólar sobre el comercio

DE UN MOMENTO A OTRO SE ACEPTARIA LA TREGUA EN EL CHACO

A BORDO DEL "SANTA BARBARA", 16. — Los intensos esfuerzos radiotelefónicos que hizo el canciller norteamericano, Mr. C. Hull, y que duraron una semana, fuentifican a evitar la reanudación de las hostilidades en el Chaco, parecen estar en vísperas del éxito. Mr. Hull y el canciller Saavedra Lamas cooperan en las negociaciones orientadas para obtener una tregua de varios meses, que permita realizar reposadías las gestiones decisivas de paz. Se ha sabido que se espera que los beligerantes aceptarán de un momento a otro ese temperamento.

ESTADO DE HUELGAS

MADRID, 16. — El consejo de ministros admitió la dimisión del subsecretario de industrias, ex diputado José Moreno Galvache, nombrando a Juan Calotra para que lo reemplace.

Se autorizó al ministro de guerra para que presente a las cortes un proyecto creando ocho batallones de ametralladoras.

SEMANARIO FASCISTA SECUESTRADO

SAN SEBASTIAN, 16. — La policía ha recogido la edición del semanario fascista "Falange Espanola", al iniciar colisiones entre los vendedores y grupos de republicanos.

ROBO IMPORTANTE

BILBAO, 16. — Asciende a 80.000 pesetas la totalidad de la suma robada en el asalto a la Caja de ahorros.

El gobernador ha autorizado el uso de armas a los funcionarios de entidades como los altos hornos, para defender las cajas.

POR LAS BASES DE TRABAJO

CASTELLON (España), 16. — Un millar de obreros han denunciado al gobernador que carecen de trabajo por la negativa de los patronos sobre el cumplimiento de las bases de trabajo en la recolección de la naranja.

Para evitar sucesos de gravidad y reconociendo la razón de los obreros, el gobernador ha advertido a los patronos que se aplicarán severas sanciones.

UELTA AL TRABAJO

CORDOBA (España), 16. — Los miles de pañueleros han desistido de la huelga que hubiese afectado a 20.000 obreros.

CONDICIONES DE LOS CONSTRUCTORES

GIRON (España), 16. — El sindicato patronal del ramo de construcción ha examinado las condiciones en que serán admitidos en el trabajo los obreros que sostienen la huelga. Los patronos calculan en 12.000.000 de pesos el capital inmovilizado desde la iniciación del conflicto en el verano último.

124 MUERTOS EN CALCUTA

CALCUTA, 16. — Se calcula que los muertos a raíz del terremoto pasan de 124. Hay más de 400 heridos en la ciudad y distrito de Patna. Miles de personas han quedado sin hogar, y 4.000 edificios han sido destruidos.

Los heridos alcanzan a varios centenares y los daños materiales se calculan en más de 1.000.000 de libras esterlinas.

ANTES QUE UNA GUERRA CON RUSIA EL JAPON ESPERARIA FORTALECER SU SITUACION EN LA MANCHURIA

La Unión de los Soviets y Polonia han conferenciado sobre la situación de los estados del Báltico, informando su interés por conservar la independencia de los mismos

LA CONFERENCIA NAVAL

MOSCÚ, 16. — Aunque en la Unión de los Soviets reina el convencimiento de que la finalidad de la política japonesa es la dominación de todo el este de Asia, incluso las provincias marítimas, en los círculos bien informados se predice una guerra ruso-japonesa para un futuro inmediato.

Se cree más bien que Japón esperará hasta fortalecer su situación en Manchuria y mejorar sus fuerzas navales y militares.

COMISION ELECTORAL NACIONAL

Del 21 al 28 Habrá Grandes Mitines en el Interior del País

Sobre "Las Tarifas Eléctricas" y "El Partido Socialista en la Política Argentina", se Llevarán a Cabo el Domingo Próximo Cinco Actos Públicos

En MURGUIONDO y JUAN B. ALBERDI. — Oradores: Armando C. Perazzoli. Sobre "Las tarifas eléctricas" hablará el candidato a concejal Juan Unamuno y sobre "El Partido Socialista en la política argentina" el diputado nacional Rómulo Boglioli.

En POLA y ZUVIRIA. — Oradores: candidato a concejal Salvador Gómez. Sobre "Las tarifas eléctricas" hablará el concejal Héctor Iglesias Carrera, y sobre "El Partido Socialista en la política argentina", el concejal Adolfo Rubinstein.

En PLAZA HERRERA. — Oradores: J. L. Armendares. Hablará sobre: "Las tarifas eléctricas", concejal Andrés Justo; sobre: "El Partido Socialista en la política argentina", diputado nacional Américo Ghio.

Comité Electoral 3a.

Hoy, miércoles 17, a las 21 horas, en la Casa del Pueblo de Barracas, se reunirá el C. Electoral para tratar asuntos importantes.

Se invita especialmente a los delegados de los subcomités de la sección 3a.

Aviso Importante a los Centros de la Prov. de Bs. Aires

La Comisión Electoral Nacional, de acuerdo con la Federación Socialista de la provincia de Buenos Aires, incluye dentro de su plan general de propaganda la serie de números de "El Sol", cuya publicación se iniciará el 23 del corriente mes. "El Sol" será remitido en paquetes a los centros que comunique a la Federación Socialista la cantidad de ejemplares que necesitan para efectuar su distribución gratuita. El tiraje será regulado de acuerdo con los pedidos de los centros, es decir, QUE NO SE DISPONDRÁ DE EJEMPLARES.

AGRUPACIONES DE OFICIO

Se cita a los secretarios, o secretarios electorales de las agrupaciones de oficio, a la reunión que se llevará a cabo mañana, jueves 18, a las 19 horas, en la secretaría de la C. E. N.

INVITACION

Hoy, miércoles 17, a las 21 horas, en la calle Gavilán 1079, se terminará la filmación de la película sonora que prepara la Comisión Electoral Nacional, y se invita a los afiliados de los centros y juventudes a concurrir para intervenir en la escena final. Se recomienda a los secretarios de los centros y a los afiliados en general, la concurrencia del mayor número posible.

Tranvías que dejan bien: Subterráneo combinación números 84 y 99; ómnibus R. de plaza Flores.

ASAMBLEA EN EL SUB-COMITE "VIDA NUEVA"

La comisión organizadora del Subcomité "Vida Nueva", sito en el bajo Belgrano, invita a los simpatizantes del Partido a concurrir el próximo viernes 19 del corriente, a las 21 horas, al amplio salón de la calle Nahuil Huapi 1560, para elegir las autoridades de la citada agrupación.

INAUGURACION DEL NUEVO Y AMPLIO LOCAL DEL CENTRO SEC. 15a. VILLA ORTUZAR

El miércoles 24, a las 21 horas, se efectuará la inauguración del nuevo y amplio local del Centro Socialista de la 15a. Villa Ortúzar, sito en Alvarez Thomas 1478, con un gran acto público en el que harán uso de la palabra los ciudadanos: Adolfo Specter, concejal Alejandro Comolli y diputado nacional Alejandro Castañeira.

RES PARA LOS CENTROS QUE NO COMUNIQUEN ANTES DEL 25 DEL CORRIENTE LA CANTIDAD QUE SOLICITAN.

Presentóse un Recurso de Habeas Corpus en Favor de H. Pueyrredón

En cuanto al fallo recaído sobre los pedidos interpuestos por Rojas y Güemes, ha sido apelado

En el juzgado federal a cargo del doctor Escobar, secretaria Villafañe Basavilbaso, ha tenido entrada un recurso de habeas corpus que un miembro de la familia del doctor Honorio Pueyrredón interpuso a favor del mismo que se encuentra detenido por orden del P. E. en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 23 de la Constitución durante el estado de sitio, y que ha sido trasladado en el transporte Chaco a los territorios del Sud.

Sobre el contenido del escrito presentado, no se han dado detalles, asegurándose que la forma en que este recurso se ha planteado es distinta a la de los doctores Rojas y Güemes.

En cuanto a los habeas corpus a favor de los doctores Rojas y Güemes, han pasado a resolución de la cámara federal por haberse apelado los autos denegatorios del juez doctor Escobar y haber este magistrado concedido los recursos interpuestos.

Por su parte, el presentante del recurso deducido a favor del doctor Cigarraga, ha desistido de su pedido, por quanto el P. E. ha hecho lugar a la

LOS PROBLEMAS DEL CAMPO

EL 28 HABLARA EN BRAGADO EL DR. REPETTO

El domingo 28 del corriente, en la amplia sala del TEATRO FRANCES, de la ciudad de BRAGADO, a las 17 horas, se realizará una gran conferencia dedicada a los agricultores de aquella vasta zona, en la que el diputado nacional doctor NICOLAS REPETTO explicará cómo encara el Partido Socialista el problema agrario en el país.

A esta asamblea concurrirán chacareros de las localidades vecinas y delegaciones de pueblos cercanos.

Actos en el Interior

HORARIO DE TRENES

Provincia de Buenos Aires

Pergamino, a las 18 horas, el día 21. — Oradores: diputados nacionales Manuel Palacín y José Palmeiro.

Bartolomé Mitre, a las 22 horas, el día 21. — Con los mismos oradores de Pergamino.

Salón de Retiro F. C. C. A., domingo 21, a las 7.20 horas.

San Nicolás, el día 23. — Oradores: diputados nacionales Marcelino Buiyán y Miguel Briuolo.

Salón de Retiro F. C. C. A., el martes 23, a las 8 horas (rápido).

Trenque Lauquen, el día 24. — Oradores: diputados nacionales Angel M. Giménez y Ramón Mayo.

Salón de Once F. C. O., el miércoles 24, a las 7.35 horas.

Tres Arroyos, el día 24. — Oradores: diputados nacionales D. Buirá, M. Ganza y P. Palacín.

Salón de Constitución F. C. S., martes 23 a las 21.30 horas.

Campana, el día 25. — Oradores: diputados nacionales Marcelino Buiyán, José L. Pena y José E. Pfeifer.

Salón de Retiro F. C. C. A., el jueves 25, a las 16.45 horas.

Tandil, el día 26. — Oradores: diputados nacionales D. Buirá, M. Ganza y P. Palacín.

De Tres Arroyos.

Nueve de Julio, el día 26. — Oradores: diputados nacionales Angel M. Giménez y Miguel B. Navello.

De Trenque Lauquen.

Baradero, el día 28. — Oradores: diputados nacionales M. Briuolo, J. Lledo y J. Oddone.

Salón de Retiro F. C. C. A., domingo 28, a las 16.45 horas.

Bahía Blanca, el día 23. — Oradores: diputados naciones D. Buirá, M. Ganza y P. Palacín.

De Tandil.

Chivilcoy, el día 28, a las 18 horas.

Oradores: diputados nacionales Angel M. Giménez y Miguel B. Navello.

Alberti, el día 28. — Oradores: diputados nacionales Angel M. Giménez y Miguel B. Navello.

De Nuevo Julio.

Junín, el día 28. — Oradores: diputados nacionales Ramón Mayo y M. Palacín.

Salón de Retiro F. C. P., el domingo 28, a las 8.45 horas.

Provincia de Córdoba

ENERO 21 AL 25

San Francisco, Porteña, Morteros. — Orador: Diputado nacional Arturo C. da Rocha.

Salón de Retiro F. C. C. A., sábado 20, a las 8 horas y llega a Porteña, a las 20.

Domingo 21, habla en Brinkmann, a las 10 horas; a las 18.30, en Morteros.

Lunes 22, de Morteros, a las 9 horas y llega a San Francisco.

Martes 23, a las 18.30 en Balnearia.

Laboulaye, Mackenna, Levalle. — Orador: Diputado nacional Enrique Muñoz.

Sale de Retiro F. C. C. A., el sábado 24, a las 8 horas (rápido).

Lunes 22 en Laboulaye, a las 22 horas.

Provincia de Entre Ríos

ENERO 21 AL 28

Paraná, Diamante, Victoria, 21/24. — Orador: Diputado nacional Francisco Pérez Lebrón.

Concordia, Gualeguaychú, 26/28.

Orador: Diputado nacional Adolfo Dickmann.

Provincia de Mendoza

ENERO 26 AL 28

Colonia Alvear, el 26 — Orador: Diputado nacional Juan Nigro.

Sale de Once F. C. O., el jueves 25, a las 18.30 horas.

San Rafael, el 27. — Orador: Diputado nacional Juan Nigro.

De Colonia Alvear.

Mendoza, 27-28. — Oradores: diputados nacionales Juan Nigro y Juan Antonio Solari.

Nigro de San Rafael. Solari, sale de Retiro, F. C. P., viernes 26, a las 18 horas.

Provincia de San Juan

ENERO 20 AL 25

Oradores: diputados nacionales Amelio Magris y Julio C. Martella.

Salón de Retiro F. C. P., viernes 19, a las 16 horas.

Provincia de Santa Fe

Rosario, el día 21. — Oradores: diputados nacionales Jacinto Oddone y José L. Pena.

Salón de Retiro F. C. A., domingo 21, a las 8 horas.

Inauguración de Nuevos Subcomités

Hoy, miércoles, a las 21 hs.

Sección 17a. (Sub-comité "Colegiales", Federico Lacroze 2856). — Oradores: concejales José Marotta y H. I. Carrera, y diputado Francisco Pérez Lebrón.

Sección 1a. (Liniers (Sub-comité "Liniers", Teiller 967/69). — Oradores: concejales P. González Forcel y Fernando J. Ghio, y diputado Angel M. Giménez.

23 horas: Sub-comité "De la Juventud", España 14.

Las Visitas de Camaradería

LAS ULTIMAS JIRAS

Jueves 18

21 horas: Sec. 9a., Belgrano 3325.

21.30 horas: Sec. 11a., Castelli 377.

22 horas: Sec. 10a., Moreno 2066.

22.30 horas: Sec. 12a., Carlos Calvo 955.

23 horas: Sub-comité "De la Juventud", España 14.

Viernes 19

21.30 horas: Sec. 13a., Belgrano 1426.

22 horas: Sec. 14a., Uruguay número 130.

22.20 horas: Sec. 20a., Córdoba número 1429.

22.40 horas: Sec. 19a., Ecuador número 1392.

Sábado 20

21 horas: Sec. 4a., Olavarría 737.

21.30 horas: Sec. 3a., Alvarado número 1961.

21.50 horas: Agr. Ferroviaria y C. "La Vanguardia", California 2500.

22.20 horas: Sub-comité "Castelli", Olavarría 2040.

22.50 horas: 3a. Paz y Trabajo, Vélez Sarsfield 364.

23.20 horas: Sec. 2a., Monteaudo 50.

Quedan invitadas todas las Juventudes de la capital y los compañeros afiliados que deseen concurrir.

4360. Oradores: Mario D. Bravo y concejales Pedro González Forcel y Adolfo Rubinstein.

AGRUPACIONES FEMENINAS

CAMION DE LA C. E. N.

Para la entrega de material a los centros, la Comisión Electoral Nacional ha preparado un camión que desde el jueves repartirá a los centros el material de propaganda, carteles, afiches, etcétera.

Para facilitar la recepción de esos materiales, el camión distribuirá de las 18 a las 23 horas, recomendándose a los secretarios organizar la recepción en los centros para recibir nuestros envíos y no demorar el camión.

Nuevos Subcomités

Han quedado ya instalados y se inaugurarán en breve, los siguientes Subcomités de simpatizantes que se aprestan con todo entusiasmo a secundar la acción del Partido Socialista en la próxima cont